

VALLISOLETANOS:

Dentro de breves días hará un año que la ciudadanía española, con unanimidad magnífica, sin trastornos, pacífica, alegremente, transformó el régimen político del País. Aquella efemérides, única—como nuestra raza—en el mundo, va a ser conmemorada, el día 14, en toda España.

El Ayuntamiento de Valladolid quiere que vosotros participeis, con el resto de los españoles, en el júbilo que el recuerdo de aquel hecho glorioso ha de producir en el País. Y aspira, además, a que expreseis, con este motivo, vuestra adhesión inquebrantable al nuevo régimen que la Nación se ha dado, por vez primera en nuestra historia, libre y democráticamente.

Os invito, pues, en nombre de la Corporación Municipal, a que formeis en el desfile ciudadano que el día 14, a las once y media de la mañana, partirá del Campo Grande y se dirigirá a la Plaza Mayor, donde será inaugurado el estandarte municipal de la República. De este desfile, que quiere tener tonos levantados y patrióticos, que no tiene otra finalidad que la de renovar el recuerdo de un gesto admirable de nuestro pueblo y la fe republicana de nuestra ciudad, la Alcaldía no pretende excluir a nadie. Espera, por el contrario, de todos la más leal cooperación. De unos, la cooperación del respeto. De otros, seguramente los más, la asistencia encendida y fervorosa.

Valladolid, 11 de abril de 1932.

EL ALCALDE,

ANTONIO G.^A DE QUINTANA NUÑEZ.

50.860-2



Antecedents de festes con motiu
del aniversari de la República

/1932 - /1933

Contingut:

- Boletí estudiant amb unes de tota
- Fulletó i univèrsal
- Fulletó Propaganda Valenciana
- Bandes tancades impreses per G^a Quinte
- Cartel roig de patró i guisa (Agrupa-
cion Socialista, Int. Republicans Radical,
Acad. Republicana, Inventions Sociales
Is, Republicans, Federación Traba-
dors de la Tierra).

Boletí estudiant
(1932-33)

Refajo 9 de Valls (CH). En documentació
Refajo 1029-2



C 50860-2

Sacado manifiesto de
la Republica de plateros
8 cajones 15 con su
signature 2867

VALLISOLETANOS:

Dentro de breves días hará un año que la ciudadanía española, con unanimidad magnífica, sin trastornos, pacífica, alegremente, transformó el régimen político del País. Aquella efemérides, única—como nuestra raza—en el mundo, va a ser conmemorada, el día 14, en toda España.

El Ayuntamiento de Valladolid quiere que vosotros participéis, con el resto de los españoles, en el júbilo que el recuerdo de aquel hecho glorioso ha de producir en el País. Y aspira, además, a que expreseis, con este motivo, vuestra adhesión inquebrantable al nuevo régimen que la Nación se ha dado, por vez primera en nuestra historia, libre y democráticamente.

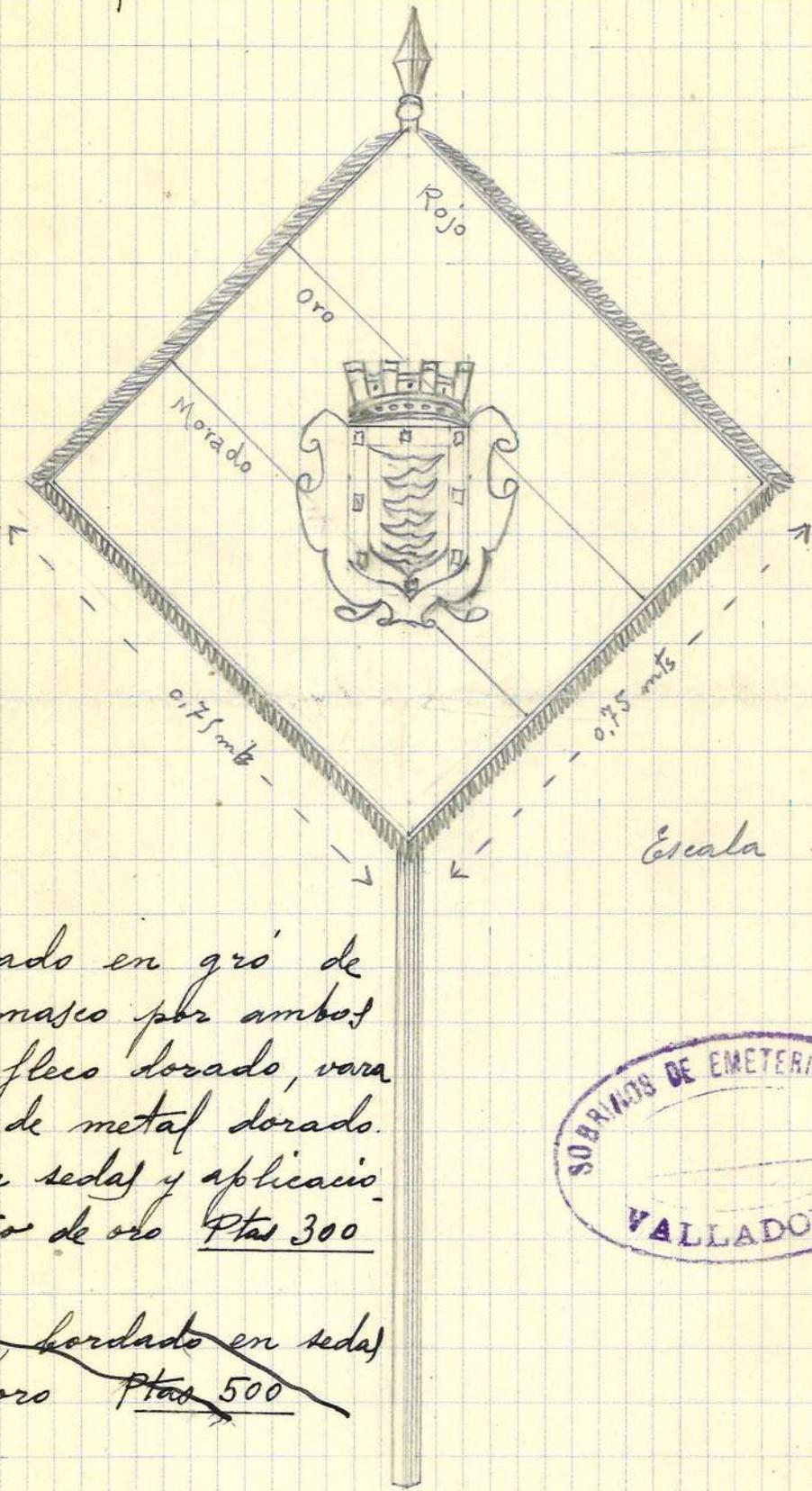
Os invito, pues, en nombre de la Corporación Municipal, a que forméis en el desfile ciudadano que el día 14, a las once y media de la mañana, partirá del Campo Grande y se dirigirá a la Plaza Mayor, donde será inaugurado el estandarte municipal de la República. De este desfile, que quiere tener tonos levantados y patrióticos, que no tiene otra finalidad que la de renovar el recuerdo de un gesto admirable de nuestro pueblo y la fe republicana de nuestra ciudad, la Alcaldía no pretende excluir a nadie. Espera, por el contrario, de todos la más leal cooperación. De unos, la cooperación del respeto. De otros, seguramente los más, la asistencia encendida y fervorosa.

Valladolid, 11 de abril de 1932.

EL ALCALDE.

ANTONIO G.^A DE QUINTANA NUÑEZ.

Presupuesto de Estandarte



Confeccionado en gró de seda i damasco por ambos lados, con flecos dorado, vara y remate de metal dorado. Bordado en sedas y aplicaciones de paño de oro Ptas 300

~~El mismo, bordado en sedas i hilos de oro Ptas 500~~



*Damaico
todo seda*

*Gro'
seda pura*

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

Próxima la fecha del 14 de Abril, día inolvidable en que fue proclamada la República Española, por la voluntad del pueblo Español que de manera viril, primero en las urnas en las gloriosas elecciones del día 12 del mismo mes y durante los días 13 y 14, por la manifestación clamorosa del mismo pueblo que en las calles de todas las Capitales Españolas manifestaba ya de modo categórico y terminante su firme voluntad de acabar para siempre con la tiranía de los Borbones, la minoría de Acción Republicana entendió que había llegado el momento de organizar en Valladolid un acto solemne para que el día 14 del próximo Abril el pueblo y el ejército conmemoren, unidos fraternamente, el acto mas transcendental de la Historia española, el de la desaparición del oprobioso regimen monarquico, sustituido felizmente por la Democratica República, definitivamente consolidada en el primer año de su implantación.

Es un hecho indiscutible que la Ciudad de Valladolid cuya adhesión fervorosa al regimen actual quedó claramente demostrada en la grandiosa manifestación ultimamente celebrada, acudiría al llamamiento que cualquiera de las fracciones republicanas la hiciera incluyendo entre ellas al Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores que tan constantes pruebas de amor a la República están dando.

Pero es tambien indiscutible que nadie con mas autoridad que el propio Ayuntamiento, representación legítima de la Ciudad, para organizar y presidir esta solemnidad que todos deseamos tenga el esplendor y brillantez, que merece la conmemoración de tan grandioso acontecimiento.

Para conseguir tales fines aceptando los firmantes de esta proposición la idea propuesta por la minoría de Accion Republicana tienen

el honor de proponer, que por el Ayuntamiento se adquiriera, con la mayor urgencia, un Estandarte de los colores que hoy representan a la Nación Española en el que aparezca bordado el escudo de la Ciudad que será solemnemente depositado en el Salon de Sesiones el día 14 de abril.

En dicho día, por la mañana, en el Campo Grande, la Corporación municipal con sus maceros dando guardia de honor al estandarte, haga su entrada en dicho paseo a las 12 de la mañana donde previamente se habrían formado las tropas de la guarnición que a su llegada rendirán los honores correspondientes.

Que a continuación, los Coros de la Casa del Pueblo acompañados de las Bandas militares canten el Himno a la Bandera, del que son autores dos prestigiosos vallisoletanos.

Que después y ante el Estandarte Republicano de la Ciudad desfile el Ejército y a continuación el Pueblo rindiendo de esta manera público acatamiento y adhesión a la República, simbolizada en el Estandarte Republicano que en lo sucesivo presidirá las sesiones de esta Corporación.

Y finalmente que en grandiosa procesión cívica sea trasladada desde el Campo Grande al Ayuntamiento la gloriosa enseña, a cuya llegada sea recibida por uno de los Regimientos que desde el Campo Grande se trasladará a la Plaza Mayor para rendirla los honores que la corresponden.

Tal es Señores Capitulares la proposición que los firmantes de la misma someten a vuestro estudio y teniendo la seguridad de que sus Señorías, han de tratar de mejorarla pero nunca de entorpecerla, no estiman precisos nuevos argumentos y se limitan a rogar a la Corporación acoja esta idea con el cariño que siempre ha puesto en cuanto signifique honrar y enaltecer a la República Española ya que con ello se honra también y se enaltece el nombre de este pueblo, tan querido para todos nosotros y que tantas y tan constantes pruebas de patriotismo y fe republicana, está dando para gloria de Castilla y de España.

Valladolid 12 de marzo de 1932.

Manuel A. Bano

A. Cornejo

Virgilio Amargosa José Caballero Bartolomé Vallejo

~~Alfonso~~

Shamara
~~[Signature]~~

Nedardo J. Jasso

~~Mabel~~

Juan Jasso

Tomás E. Cruz

Enrique Rold

~~[Signature]~~

F. Moreno Mateo

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Enrique Jasso

Leopoldo Salgado

Apolinar Polanco

Alberto Jasso
Ortega

Valerio Vega

Miguel de la Cruz

Maximo de los Cabos Mateo

Enrique Cruz

~~[Signature]~~

Tomunto - reunion ordinaria 12 Mayo 1982

El Sr. Moreno propone, si es posible, se enfrenten temas entre los
problemas de la Capital

El Sr. Polanco, que se debe estudiar la posibilidad de aumentar
el programa un segundo punto, y hacer las modificaciones que
estime convenientes con arreglo a las circunstancias

El Ayuntamiento autoriza al Sr. Alcalde para designar la Comi-
sion que se encargue de llevar a la practica, según programa
que se dictara, la ejecucion y las propuestas e indicaciones expuestas
por los tres Concejalos electos en invitacion a formar parte
de la Com. los concejales de todos los grupos que forman el Ayto.

El Sr. del Ayuntamiento.

[Firma]

15 Mayo 1982

En virtud de la autorización concedida a la Alcaldía
por el precedente acuerdo, se autoriza designar para formar la
Com. especial a que el mismo se refiere, a los tres siguientes:
D. Manuel Gil Romo, D. Serafin Alouar, D. Vito Valera, D. Ma-
rciano de la Colera, D. Eugenio Benit, D. Juan Moreno, D. Mi-
guel Ferra, D. Apolinario Polanco, D. Luis Cuenea, D. Fridoro
de la Villa, D. Manuel Carmier, D. Eleuterio Cuado
de la Vega, y D. Joaquín M^o Alvarez Galadin, el primero como
Presidente.

El Alcalde.

[Firma]

CONSEJO LOCAL DE 1ª ENSEÑANZA

VALLADOLID

=====

El Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid dice a este Consejo Local, en comunicación fechada en el día de ayer, lo que sigue:

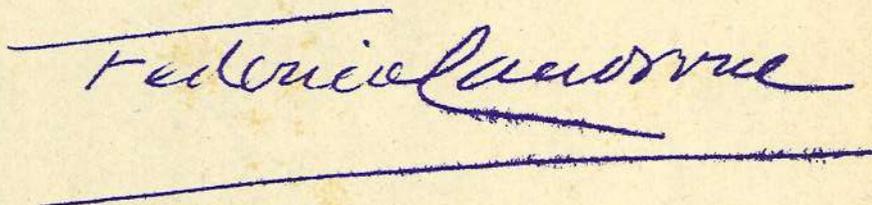
"Entre los festejos acordados por la Comisión especial designada por la Alcaldía para la organización de los que han de celebrarse para solemnizar el aniversario de la proclamación de la República en España, figura una fiesta de aviación que se celebrará el día 13 del corriente en el Campo de San Isidro, a la que acudirán los niños de las Escuelas públicas y los asilados del Hospicio, y en el cual se repartirá entre los mismos libros y meriendas.

Y en la seguridad de que tanto V. S. como el Consejo de su digna Presidencia han de ver con simpatía dicha fiesta, esta Alcaldía le ruega encarecidamente dé las órdenes oportunas a los distintos Directores de las Escuelas nacionales para que acudan a la fiesta con todos los niños a su cargo, por lo que esta Alcaldía le envía la expresión de su más profundo reconocimiento".

Esta Presidencia, por su parte, estimando que la participación de los escolares en las fiestas organizadas para solemnizar el primer aniversario de la proclamación de la República constituirá una práctica de educación cívica, acorde, en absoluto, con las normas dictadas por la Dirección General de Primera Enseñanza, se permite esperar de los Sres. Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de niños y niñas la asistencia al festejo organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, quedando excluidas las Escuelas de párvulos en razón a la corta edad de los escolares que las frecuentan, a menos que las direcciones de las mismas seleccionen comisiones de escolares que, por razón de la edad de quienes las formen y por lo reducido de su número, garanticen, a su juicio, la eliminación de peligros para los niños que, a toda costa, es conveniente evitar.

Valladolid, Abril, 8, 1.932.

EL PRESIDENTE,



Sres. Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de Valladolid.

CONSEJO LOCAL DE 1ª ENSEÑANZA

VALLADOLID

El Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid dice a este Consejo Local, en comunicación fechada en el día de ayer, lo que sigue:

"Entre los festejos acordados por la Comisión especial designada por la Alcaldía para la organización de los que han de celebrarse para solemnizar el aniversario de la proclamación de la República en España, figura una fiesta de aviación que se celebrará el día 13 del corriente en el Campo de San Isidro, a la que acudirán los niños de las Escuelas públicas y los asilados del Hospicio, y en el cual se repartirá entre los mismos libros y meriendas.

Y en la seguridad de que tanto V. S. como el Consejo de su digna Presidencia han de ver con simpatía dicha fiesta, esta Alcaldía le ruega encarecidamente dé las órdenes oportunas a los distintos Directores de las Escuelas nacionales para que acudan a la fiesta con todos los niños a su cargo, por lo que esta Alcaldía le envía la expresión de su más profundo reconocimiento".

Esta Presidencia, por su parte, estimando que la participación de los escolares en las fiestas organizadas para solemnizar el primer aniversario de la proclamación de la República constituirá una práctica de educación cívica, acorde, en absoluto, con las normas dictadas por la Dirección General de Primaria Enseñanza, se permite esperar de los Sres. Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de niños y niñas la asistencia al festejo organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, quedando excluidas las Escuelas de párvulos en razón a la corta edad de los escolares que las frecuentan, a menos que las direcciones de las mismas seleccionen comisiones de escolares que, por razón de la edad de quienes las formen y por lo reducido de su número, garanticen, a su juicio, la eliminación de peligros para los niños que, a toda costa, es conveniente evitar.

Valladolid, Abril, 8, 1.932.

EL PRESIDENTE,

Federico Casanova

Sres. Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de Valladolid.

El Presidente

de la 3.^a Zona

*de la Asociación General de Empleados
y Obreros de los Ferrocarriles de España*

Saluda

al Sr. DON ANTONIO QUINTANA NUÑEZ, Alcalde de Valladolid, y sumamente agradecido a la cortés invitación del desfile ciudadano de adhesión a la República, que se celebrará el próximo día 14 del actual, cúmpleme la satisfacción de participarle que asistirá a tan solemne acto una representación de esta Junta Directiva.

DONATO FERNÁNDEZ CENDÓN.

aprovecha esta ocasión para expresar a dicho señor la seguridad de su más distinguida consideración personal.

Valladolid 13 de Abril

1932.

Doña María de Molina, 5

INSTRUCCION PARA LA GUARDIA

MUNICIPAL

- Dia 13.- Servicio en San Isidro. Principal misión: cuidar de que nadie moleste a los niños de las escuelas ni se ocupe el sitio destinado a los mismos.
- Dia 13 .- (noche) Servicio extraordinario en la Plaza Mayor durante el baile.
- Dia 14.- (10 mañana) Servicio alrededor de la tribuna que se establecerá en el Campo Grande, frente a la calle de San Ildefonso.
- Dia 14.- (Once y media) Plaza de Zorrilla. Formación del desfile. Terminado éste en la Plaza Mayor, se prestará servicio en la siguiente forma:
- Puerta de la calle de Jesus, por donde entrarán solamente las personas invitadas.
- Plaza Mayor (a la llegada de la manifestación) para impedir que se cruce desde la calle de Santiago a la Casa Consistorial y lograr, en cambio, que desfile por la calzada.
- Dia 14.- (Cuatro tarde) Carreras Ciclistas en el Campo

Grande.

Dia 14.- (Noche) Concierto en la Plaza Mayor.



3ª. INSPECCIÓN DE INTENDENCIA

VALLADOLID

19 de abril de 1879

PARTICULAR

S. S. Don Antonio G. de Quintana Riner.

Muy distinguido señor: doy a V. las mas expresivas
gracias por su atenta invitacion para las fiestas que
van a celebrarse con motivo del aniversario de la proclamacion
de la Republica e inauguracion delestandarte mun-
icipal a las que tendre el honor de asistir.

Con este motivo se reitera en agradecido y muy afecto
servidor

G. G. R. M.
Antonio Riner



DELEGACIÓN
DE
CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN

VALLADOLID

Tengo el honor de contestar al atento saludo que me ha remitido V.E. expresándole en nombre de esta Sociedad Local de Fondistas y Similares que Presido que, concurrirá una representación de la misma al desfile ciudadano de adhesión a la República Española.

Viva V.E. muchos años.

Valladolid 12 de Abril de 1932.

PRESIDENTE.

Sr. Alcalde Presidente del Excm^o Ayuntamiento de

VALLADOLID;

El General

de la

13.^a Brigada de Infantería

B. L. M.

al Sr. Alcalde de Valladolid y al saludarle
efusivamente, queda reconocido a sus amables
invitaciones, a las que asistirá con el pla-
cer que todo General republicano siente de
corazón, en el primer aniversario de la glo-
riosa República.

JUAN GARCIA GOMEZ-CAMINERO

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle el
testimonio de su consideración más distinguida.

Valladolid 13 de abril de 1932

El Presidente

del

Centro Instructivo Obrero Ferroviario

B. L. M.

a l Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y tiene el honor de participarle accede gustosísimo, así como el resto de la Directiva de esta Entidad, a formar parte en el brillante desfile ciudadano de adhesión a la República que se celebrará el próximo día 14 del actual despues de la fiesta militar; con este motivo le reitera la expresión de su más sincero reconocimiento.

D. Cándido Gutierrez Monzón

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a dicho señor las seguridades de su consideración más distinguida.

Valladolid 13 de Abril de 1932

Que mande ordenar
de las ciudades y
corporaciones que
han existido
que asistiran al
desfile

El Presidente accta del Colegio Oficial
de
Agentes Comerciales de Valladolid

Saluda

a Sr Alcalde de esta Capital y tiene el gusto de participarle que asistirá una representación de este Colegio Oficial de Agentes Comerciales formada por el Presidente, Secretario y Vocal Sr Rubio, al desfile ciudadano de adhesión a la República, para el que ha sido invitado por esa Alcaldía.

Antonio Allué Morer.

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a
V. su consideración más distinguida.

Valladolid, 12 de abril de 1932.

VALLADOLID

Nº 22

Tengo el honor de comunicar a V.S. que la Junta de gobierno de mi presidencia en sesión celebrada en el día de ayer, ha designado a los señores Bueno, Gómez Muñoz y López Doncel, Presidente, Secretario y Vicesecretario respectivamente de la citada junta para que ostenten la representación de este Círculo en el desfile ciudadano de adhesión a la República, que se verificará el próximo día 14 para conmemorar el primer aniversario de su proclamación

Lo que en cumplimiento del acuerdo tomado, me complace poner en conocimiento de V.S.

Viva V.S. muchos años

Valladolid 11 de Abril de 1932

El Presidente

Fernando Aranda



Sr Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta capital



Valladolid, 13 de abril de 1.932

CUARTEL GENERAL
DE LA
7.ª DIVISIÓN DEL EJÉRCITO

GENERAL JEFE

Señor Don Antonio Quintana.

Presente

Muy Sr. mío y distinguido amigo: He recibido la muy amable carta de V. en la que tiene la atención de invitarme a la fiesta oficial que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, celebrará en el Teatro Lope de Vega esta noche y, al expresarle mi gratitud por este honor me complace en manifestarle que me será muy grato asistir a dicho acto, y que transmito a los Jefes de unidades y organismos de esta guarnición las localidades que me remite V. para ellos con la expresión de su deseo de que acepten éste obsequio, deseo que hago mío cerca de ellos.

Quedo también muy agradecido a su envío de vales de pan y sus atentas invitaciones para el vermouth de honor al que tendré el gusto de asistir acompañado por los primeros jefes de cuerpos y unidades, y para el desfile ciudadano de adhesión a la República, acto al cual lamento no poder asistir por tener que trasladarme al edificio de esta División al terminar el desfile militar.

Le saluda y queda igualmente suyo devoto amigo y s. s.

q. e. s. m.

P/D.--Habida cuenta de la hora en que terminará el acto militar de la mañana, me permito indicarle que no podré estar presente en el Ayuntamiento hasta las 12'30 horas.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA
=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

Orden de la manifestación del día 14

- 1º Guardia Municipal.
- 2º Banderas de la primera República.
- 3º Timbaleros.
- 4º Portereros - maceros.
- 5º Concejales (en dos filas).
- 6º Alcalde y autoridades.
- 7º Representaciones.
- 8º Bandera del Casino Republicano.
- 9º Banderas de las demás entidades debidamente espaciadas.

ITINERARIO: Calles de Miguel Iscar, Duque de la Victoria, Constitución y Santiago.

Llegada la manifestación a la Plaza Mayor, se dirigirá por la Acera de San Francisco a dar la vuelta hasta la puerta principal del Ayuntamiento, donde parará la cabeza hasta que las autoridades suban a la Casa Consistorial y presenten al pueblo el estandarte republicano de la Ciudad. En este instante las bandas tocarán el Himno nacional y la manifestación seguirá por la calle de Jesús a la Rinconada, donde se disolverá.

Al llegar a la Plaza Mayor, los delegados de orden formarán un cordón alrededor del boulevard para evitar que la gente se dirija directamente desde la calle de Santiago a la Casa Consistorial. El desfile por la Plaza se ha de hacer por la calzada.

En la Casa Consistorial no entrarán sino las autoridades y los representantes de corporaciones y entidades que hayan sido invitados.



7.º DIVISION ORGANICA

ESTADO MAYOR

Sección de Estado Mayor

Negociado 2.º

A fin de conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, y por orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, tendrá lugar el día 14 del actual, en esta Ciudad, una parada de las tropas de esta guarnición, a las que pasaré revista, y estarán formadas a las diez en el Paseo de Zorrilla y Carretera de Puente Duero, sobre el anden en que está la línea del tranvía a la Rubia, efectuándose después de mi revista un desfile de dichas fuerzas, colocándome al efecto frente a la calle de San Ildefonso.

Tengo la satisfacción de invitar a V.S. a dicho acto y para que puedan presenciar comodamente el citado desfile, pongo a la disposición de las autoridades invitadas y sus familias (que serán recibidas por una comisión de Jefes y oficiales) las plantas principales de la Academia de Caballería sin perjuicio de la tribuna que construya ese Excmo. Ayuntamiento, si lo estima conveniente.

Dicho acto terminará a las once con el fin de dejar libre el espacio que utilizará la manifestación pública de adhesión al régimen, que partirá de las inmediaciones.

Ruego a V.S. dé las órdenes necesarias para que cese la circulación de tranvías y otros carruajes desde las 9'30 a las 11 horas, en el trozo comprendido entre la Plaza de Zorrilla y la Rubia.

Dios-

guarde a V.S. muchos años.
Valladolid, 12 de abril de 1.932

El du de Alburquerque

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta
Capital. Plaza

RELACION DE LOS INVITADOS AL VERMOUTH DE HONOR EN EL AYUNTAMIENTO

=====

Excmo. Sr. General de la 7ª División
Excmo. Sr. Gobernador Civil
Excmo. Sr. Rector de la Universidad.
Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial
Sr. Presidente de la Audiencia Territorial
Sr. Fiscal de la República
Sr. Delegado de Hacienda
Sr. Director de "El Norte de Castilla"
Sr. Director del Diario Regional
Excmo. Sr. General de Artillería
Excmo. Sr. General de Infantería
" Sr. Intendente Militar
" Sr. Jefe de Sanidad Militar
Sr. Coronel del Regimiento de Infantería nº 32
Sr. Coronel del Regimiento de Caballería nº 5
Sr. Coronel del Regimiento de Artillería Ligera nº 14
Sr. Jefe de Estado Mayor e Ingenieros
Sr. Presidente de la Cámara de Comercio
Sr. Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana
Sr. Presidente de la Cámara Agrícola (ras
Sr. Presidente de la Federación Local de Sociedades Obre
Sr. Presidente de la Agrupación socialista
Sr. Presidente del Partido Republicano Radical Socialista
Sr. Presidente del Partido Republicano Radical
Sr. Presidente de Acción Republicana
Sr. Presidente del Círculo Republicano (de la tierra
Sr. Presidente de la Federación Comarcal de Trabajadores
Sr. Presidente de la Agrupación al Servicio de la República
Sr. Presidente de la Juventud Radical
Sr. Presidente de la Juventud Socialista
Sr. Presidente de la Juventud Radical Socialista
Sr. Presidente de la Juventud Republicana Autónoma

RELACION DE LOS INVITADOS AL VERMOUTH DE HONOR EN EL AYUNTAMIENTO

=====

Excmo. Sr. General de la 7ª División
Excmo. Sr. Gobernador Civil
Excmo. Sr. Rector de la Universidad.
Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial
Sr. Presidente de la Audiencia Territorial
Sr. Fiscal de la República
Sr. Delegado de Hacienda
Sr. Director de "El Norte de Castilla"
Sr. Director del Diario Regional
Excmo. Sr. General de Artillería
Excmo. Sr. General de Infantería
" Sr. Intendente Militar
" Sr. Jefe de Sanidad Militar
Sr. Coronel del Regimiento de Infantería nº 32
Sr. Coronel del Regimiento de Caballería nº 5
Sr. Coronel del Regimiento de Artillería Ligera nº 14
Sr. Jefe de Estado Mayor e Ingenieros
Sr. Presidente de la Cámara de Comercio
Sr. Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana
Sr. Presidente de la Cámara Agrícola (ras
Sr. Presidente de la Federación Local de Sociedades Obre
Sr. Presidente de la Agrupación socialista
Sr. Presidente del Partido Republicano Radical Socialista
Sr. Presidente del Partido Republicano Radical
Sr. Presidente de Acción Republicana
Sr. Presidente del Circulo Republicano (de la tierra
Sr. Presidente de la Federación Comarcal de Trabajadores
Sr. Presidente de la Agrupación al Servicio de la República
Sr. Presidente de la Juventud Radical
Sr. Presidente de la Juventud Socialista
Sr. Presidente de la Juventud Radical Socialista
Sr. Presidente de la Juventud Republicana Autónoma

MINISTERIO
DE
COMUNICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



mm Con fecha 9 del actual se ha recibido en esta Dron. Gral. una instancia de D. Casimiro A. Ruiz, solicitando autorización para tomar parte como paracaidista en la fiesta de aviación organizada por el Excm^o Ayuntamiento de Valladolid el día 13 del actual, y con esta fecha se dice al interesado:

”Consecuente a su solicitud de 9 del actual, referente al deseo de celebrar una fiesta de aviación organizada por el Excm^o Ayuntamiento de Valladolid el 13 del cte., con descenso en paracaídas, esta Dron. Gral. no ve inconveniente en que dicho acto se lleve a efecto, habida cuenta de que el interesado está verificando las prácticas para la obtención del correspondiente título y que concurre la circunstancia de haber verificado con anterioridad 14 descensos en paracaídas, siempre que se cumpla lo preceptuado en estos casos, o sea que se solicite el correspondiente permiso del Sr. Gobernador civil de esa provincia; teniendo además presente que el avión y su tripulación estén en posesión de la documentación oficial correspondiente”.

Lo que me complace en trasladar a V.E. a los efectos oportunos.

MADRID, 12 de abril 1932
El Dtor. Gral.



Sr. Gobernador civil de Valladolid



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Negociado 6º

Número 810

Por telegrama me dice el Ilustrísimo Sr Director General de Aeronautica Civil lo que sigue:

"Contesto su telegrama 11 del actual y tengo honor manifestarle que por esta Direccion general no hay inconveniente en que sea autorizada fiesta Aviacion organizada por Ayuntamiento esa Capital siempre que el Avion y Piloto estén en posesion de la documentacion oficial correspondiente"

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y cumplimiento.

Valladolid 13 de abril de 1932
El Gobernador Civil

Sr Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Capital
Valladolid.

Capital - Hopewino
 Papaullos Alto Minas
 Lavart Minas
 Queja Normal Minas
 2º deuto Minas
 4º " Minas
 5º " Minas
 Queja Normal Minas

Pradera

3º deuto - Minas	7º deuto Minas
6º bis Minas	4º " Minas
Pig de ayal Minas	
Papaullos Alto Minas	
3er deuto Minas	
Delicias Minas	
Amunon Minas	
Delicias Minas	
2º deuto Minas	
5º deuto Minas	



RELACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CONCURREN A LAS ESCUELAS NACIONALES Y VOLUNTARIAS

Distrito	Clase de escuela	Directores	Sitio donde se hallan enclavadas.	Matrícula	Asistencia diaria	Observaciones.
<u>NIÑOS</u>						
1º	Aneja a la Normal	D. Gonzalo Junquera	Escuela Normal	264	247	10 1537
2º	Unitaria	D. Francisco Sanz	Prado 9	83	74	20 1451
3º	id	D. Teófilo Ruiz	Paraiso 3	132	120	34
4º	id	D. J. Ramos Casado	Ojima M.	104	84	24 2988
5º	id	D. Angel Lopez Corcuera	Pº Zorrilla	166	134	37 1133
6º	Graduada	D. Inocencio Gomez	Pi y Margall	155	135	38
6º bis	Voluntaria	D. Miguel Gamazo	Asunción C.L.	190	180	50 4121
7º	Graduada	D. Quintín de Castro	Madre de Dios	207	181	51
8º	id	D. Julián Jimenez	Las Delicias	317	292	81
	Unitaria	D. Angel Barco	Pajarillos Altos		90	25
					1.537	
<u>NIÑAS</u>						
1º	Aneja a la Normal	Dª Asunción Trueste	Escuela Normal (12)	293	268	74
2º	Graduada	Dª Teófila Díez	Plazuela del Duque	302	248	70
3º	Unitaria	Dª Manuel de la Torre	Colmenares L	124	95	70
4º	id	Dª Ignacia Rodriguez	Pº del Muelle	78	66	70
5º	id	Dª Mª del Carmen Serrano	N. de Arce	104	92	70
6º	Graduada	Dª Luisa Santos Moran	Las Delicias	296	260	73
6º bis	Voluntaria	Dª Invencción Gutierrez	Pº de Zorrilla	150	132	73
7º	Graduada	Dª María López	José Mª Lacort	200	200	77
	Unitaria	Dª Carmen García Cabello	Pajarillos Altos	90	90	25
					1.451	
<u>PARVULOS</u>						
1º	Nacional	Dª Teresa Llorach	Muro	144	101	9
3º	1ª id	Dª Adelaida Caramazana	Expósitos 2	75	67	No funciona
3º	2ª id	Dª Carmen Fernandez	id 2	79	69	10
4º	1ª id	Dª Antonia Saiz de Arijá	Veinte de Febrero	88	79	10
4º	2ª id	Dª María Cayón	María de Molina 8	71	60	10
5º	id	Dª Victoriana Hernandez	Velardes 6	150	127	10
6º	Voluntaria	Dª Mª Trinidad Alvarez	Marqués 1	191	90	10
7º	id	D. Aurelia M. de la Peña	Gonzalez Dueñas	126	98	10
8º	id	D. Josefina Sourt de Amor	Rusñol 1	202	95	9
9º	id	D. Carmen García Cabello	La Rubia	160	110	10
10º	id	D. María del Carmen Rubio	Puente Mayor	191	167	10
	id mixta	D. Felicia Gutierrez	Pinar Antequera	63	40	10
	Nacional mixta	"Mariano Perero"	Cnº Viejo Simancas	30	30	10
	id mixta	"Yolanda Gutierrez"	Pajarillos Altos			
					1.133	

ESCUELAS DE NIÑOS

P	1 ^a	Distrito.....	144		177
P	2 ^a	id ,.....	40		54
P	3 ^a	id	25		86
P	4 ^a	id	69		60
P	5 ^a	id	108		97
P	6 ^a	id	109		97
P	6 ^a	id bis.....	146		130
P	7 ^a	id	147		130
P		Pajarillos Altos.....	75		311
P	8 ^a	Distrito.....	238		65

ESCUELAS DE NIÑAS.

P	1 ^a	Distrito.....	210		191
P	2 ^a	id	200		178
P	3 ^a	id	78		69
P	4 ^a	id	54		48
P	5 ^a	id	74		67
P	6 ^a	id	216		187
P	6 ^a	id bis.....	107		95
P	7 ^a	id	163		143
P		Pajarillos Altos.....	73		65
P					800

PARVULOS

Dopecio

2490

Al pueblo de Valladolid

La República española tiene un año de vida, noble y fecunda, que redime varios siglos de triste y vergonzosa historia. El 14 de abril de 1931 conquistó España, en un glorioso empuje democrático, el derecho a vivir su libertad y crear su propio destino. El recuerdo de aquellas horas se conserva, con emoción profunda, en el espíritu de todos los españoles. De entonces arranca una nueva existencia nacional, alentada por el valor cívico y el fervor republicano de nuestro pueblo. Hoy podemos sentir el orgullo y la alegría de esta gran República que se hace, día a día, fuerte y firme, ante el mundo entero. Muchas han sido las obras internas, pero quizás supere a todas la resurrección del prestigio internacional de España, prueba suprema del valer y el poder de la República.

El 14 de abril no representa solamente la conmemoración de un suceso pasado, sino también la esperanza y promesa de un futuro inagotable. Los españoles—fieles a la República—hemos de proseguir el camino sin vacilaciones.

La República no es un hecho de la historia española; es España misma. Así para siempre, inquebrantable.

Contra un edificio incommovible, cimentado en

la conciencia nacional, se han de estrellar los ataques enemigos, que son solamente soplos de calumnia y expansiones de rencor. Que no merecen siquiera el honor de enfrentarse con una ciudadana, acrisolada en el amor a la Libertad, a la República, a España.

¡Vallisoletanos! Una vez más habéis de probar, para lección de todos, para honor de vosotros mismos, la adhesión a la República y a cuanto ella represente; la profesión de fe para aquellos grandes ideales, que no pueden expresarse en unas palabras, porque se guardan íntimamente en vuestros corazones.

Un gran desfile ciudadano partirá el día 14, a las doce de la mañana, de la plaza de Zorrilla, para pasar, en la Plaza Mayor, ante el nuevo estandarte republicano del Ayuntamiento, que desde ahora será conservado y honrado en la casa de la ciudad. Donde hace un año—en un atardecer de optimismo clamoroso—desplegó el pueblo la bandera de la República.

Formad en ese desfile, con el entusiasmo, el orden y la disciplina de siempre.

¡Por España y por la República!

Federación local de Sociedades obreras - Agrupación socialista - Partido radical - Acción republicana - Partido republicano radical socialista - Círculo republicano - Federación comarcal de trabajadores de la tierra - Agrupación al servicio de la República - Juventud socialista - Juventud radical socialista - Juventud republicana autónoma - Juventud radical



PROGRAMA DE LOS FESTEJOS QUE ORGANIZA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA CONMEMORAR EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA
REPUBLICA.

=====

Día 13.

A las cuatro de la tarde se celebrará una fiesta infantil en el Campo de San Isidro. Acudirán a ella los niños de las escuelas públicas y los asilados del Hospicio. Se repartirán entre ellos meriendas. El Avia-
dor local Don Mariano Varona realizará vuelos acrobáticos alrededor del campo, y en uno de ellos se lanzará desde 1.500 metros de altura el pa-
rachutista Don Casimiro Ruiz.

Las bandas de cornetas y trompetas de los Regimientos de la Plaza tocarán retreta por las calles de la Ciudad de siete y media a ocho y me-
dia. A esta última hora se reunirán todas en la Plaza Mayor, donde eje-
cutarán conjuntamente una retreta.

A continuación, también en la Plaza Mayor, la Coral Vallisoletana dará un concierto con arreglo a un escogido programa.

Terminado el concierto se celebrará en la misma Plaza un baile popu-
lar. Los bailables serán ejecutados por la Banda Unión Musical Valliso-
letana.

A las diez y media, función oficial en el Teatro Lope de Vega, con sujeción al programa que oportunamente se publicará.

Día 14.

A las ocho y media de la mañana se reunirán en la Plaza Mayor las
Bandas de Música del Regimiento de Infantería, del Hospicio Provincial y
UNION MUSICAL Vallisoletana, y desde ese lugar se repartirán por las ca-
lles de la Ciudad tocando dianas y pasodobles.

A las once de la mañana desfile ciudadano de adhesión a la República.

A continuación en la Plaza Mayor concierto musical.

A las tres de la tarde corrida de novillos.

A las cuatro de la tarde ~~se~~ festival ciclista en el paseo Cen-
tral del Campo Grande.

A las ocho y media de la noche ~~se~~ concierto en la Plaza Mayor por
la Banda de Música del Regimiento de Infantería y los Coros de la Casa
del Pueblo. Al final se ejecutará el Himno a la Bandera, dedicado al
Ayuntamiento de Valladolid, del que son autores Don Tomás Mateo y Don
Antonio Bermejo.

A continuación se quemará una gran traca de trecientos metros, pre-
parada por el pirotécnico Don Diodoro Paniagua.

En varios edificios públicos lucirán los días 13 y 14 vistosas ilu-
minaciones.

La Excmo. Diputación Provincial servirá comidas extraordinarias en
los establecimientos benéficos.

El Excmo. Ayuntamiento repartirá dos mil bonos de pan entre los po-
bres y los obreros sin ocupación y pagará a los presos una comida ex-
traordinaria.

A los niños de las escuelas y del Hospicio se les procurará entradas
gratuitas en los espectáculos públicos.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA.

EL FESTIVAL INFANTIL.

Se celebrará, como ya se ha dicho, esta tarde, a las cuatro en el Campo de San Isidro. Los vuelos acrobáticos estarán a cargo del aviador local señor Varona que utilizará al efecto la avioneta propiedad de los señores Carrión. En uno de aquellos y desde una altura de 1.500 metros, se lanzará el conocido paracutista Don Casimiro Ruiz Gopequi. La Casa Elias ha donado una colección de globos que serán soltados y perseguidos despues por la avioneta.

En uno de los descansos serán repartidas meriendas a los niños de las escuelas y a los asilados del Hospicio, que tendrán reservado sitio adecuado.

RETRETAS Y DIANAS

En las primeras, que se tocarán de siete y media a ocho y media

de la noche de hoy tomarán parte cuatro bandas de cornetas y trompetas. Las dianas se ejecutarán en la mañana del día 14 por las bandas del Hospicio y Unión Musical Vallisoletana.

CONCIERTOS.

El de esta noche estará a cargo de la Coral Vallisoletana. Comenzará a las ocho y media en la Plaza Mayor. A continuación se celebrará un baile popular. Los bailables serán ejecutados por la Unión Musical Vallisoletana.

Mañana, a la misma hora, y también en la plaza Mayor, habrá concierto musical en el que intervendrán los Coros de la Casa del Pueblo y la banda del Hospicio provincial. Al final se ejecutará el himno a la Bandera de que son autores Don Tomas Mateo y D. Antonio Bermejo.

Mañana, por último de doce y media a dos, dará un concierto en la Plaza Mayor la Banda Unión Musical Vallisoletana.

LA FUNCION OFICIAL.

Se celebrará, conforme se ha anunciado, esta noche, a las diez y ~~—~~

media en Lope de Vega. La compañía lírica que dirige Marcos Redondo pondrá en escena "La Rosa del Azafran" y para final el himno a la Libertad de la Calesera por el mismo Marcos Redondo, con todos los artistas de la compañía y la orquesta del Teatro.

Estan invitadas autoridades y Corporaciones.

La entrada al Teatro estará adornada con plantas y flores.

EL DESFILE CIUDADANO.

Terminado el desfile militar, se formará en el Campo Grande un gran desfile de adhesión a la República. Este partirá a las doce en punto de la mañana de la Plaza de Zorrilla y terminará en la Plaza Mayor, despues de recorrer las calles de Miguel Iscar, Duque de la Victoria, Constitución, y Santiago.

El desfile irá presidido por el Ayuntamiento en Corporación, precedido de los maceros y timbaleros municipales, y por las Autoridades.

Los representates de Corporaciones y Entidades que hayan sido invi-

tadas serán recibidas en la Plaza de Zorrilla por el Ayuntamiento y formarán en el desfile a continuación de las autoridades.

Abrirán marcha dos Banderas de los batallones de voluntarios de la primera República, que portarán viejos supervivientes de aquella época

A la llegada de los manifestantes a la Plaza Mayor será presentado al vecindario, desde la terraza de la Casa Consistorial, el nuevo estandarte republicano de la Ciudad, en cuyo momento tocarán las bandas de música el himno nacional.

EL FESTIVAL CICLISTA.

Mañana, a las cuatro de la tarde, en el paseo central del Campo Grande, habrá un festival ciclista (concurso de bicicletas, carreras infantiles, carreras de cintas, etc) organizado, bajo el patrocinio del Ayuntamiento, por el Valladolid Cielo Excursionista.

TRACA.

Mañana por la noche, una vez terminado el concierto musical,

se quemará en la Plaza Mayor una gran traca de 300 matros.

FUNCIONES GRATUITAS

A las tres y media de la tarde, de mañana en el Teatro Pradera y en el Cine Capitol, se celebrarán funciones gratuitas dedicadas a los niños de las Escuelas y del Hospicio. En los demás teatros se les reservarán localidades.

BONOS Y COMIDAS EXTRAORDINARIAS

A los pobres y a los obreros sin ocupación se les facilitará bonos de pan en las oficinas de la Guardia Municipal.

En los establecimientos benéficos y en la Carcel, se servirán comidas extraordinarias.

MERCADOS.

Los mercados municipales permanecerán cerrados durante todo el día de mañana.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS QUE ORGANIZA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA CONMEMORAR EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA.

=====

Día 13.

Alas cuatro de la tarde se celebrará una fiesta infantil en el Campo de San Isidro. Acudirán a ella los niños de las escuelas públicas y los asilados del Hospicio. Se repartirán libros y meriendas. El Aviador local Don Mariano Varona realizará vuelos acrobáticos alrededor del campo, y en uno de ellos se lanzará desde 1.500 metros de altura un conocido paracuatista.

Las bandas de cornetas y trompetas de los Regimientos de la Plaza tocarán retreta por las calles de la ciudad de siete y media a ocho y media. A esta última hora se reunirán todas ellas en la Plaza Mayor, donde tocarán conjuntamente retreta.

A continuación, también en la Plaza Mayor, la Coral Vallisoletana dará un concierto con arreglo a un escogido programa.

Terminado el concierto se celebrará en la misma plaza un baile popular. Los bailables serán ejecutados por la Banda Unión Musical Vallisoletana.

A las diez y media, función oficial en el Teatro de Lope de Vega, con sujeción al programa que oportunamente se publicará.

Día 14.

A las ocho y media de la mañana se reunirán en la Plaza Mayor las Bandas del Regimiento de Infantería, del Hospicio Provincial y Unión Musical Vallisoletana, y desde esa Ciudad se repartirán por las calles de la Ciudad tocando dianas y pasodobles.

A las once de la mañana, en el Campo Grande, fiesta cívico-militar.

A las tres de la tarde corrida de novillos.

A la salida de la corrida, en la Academia de Caballería, baile organizado por los Jefes y Oficiales de la guarnición, al que serán invitadas Autoridades y Corporaciones.

A las ocho y media de la noche, gran concierto en la Plaza Mayor por la Banda del Regimiento de Infantería y los Coros de la Casa del Pueblo. Al final se ejecutará el Himno a la Bandera, dedicado al Ayuntamiento de Valladolid, del que son autores Don Tomás Mateo y Don Antonio Bermejo.

A continuación se quemará una gran traca de trescientos metros preparada por el pirotécnico Don Diodoro Paniagua.

En varios edificios públicos lucirán los días 13 y 14 vistosas iluminaciones.

La Excma. Diputación Provincial servirá comidas extraordinarias en los establecimientos benéficos.

El Excmo. Ayuntamiento repartirá dos mil bonos de pan entre los pobres y los obreros sin ocupación. Pagará a los presos una comida extraordinaria.

A los niños de las escuelas y del Hospicio se les procurará entradas gratuitas en los ~~edificios~~ edificios públicos.

espectáculos

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS QUE ORGANIZA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA CONMEMORAR EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA.

=====

Día 13.

Alas cuatro de la tarde se celebrará una fiesta infantil en el Campo de San Isidro. Acudirán a ella los niños de las escuelas públicas y los asilados del Hospicio. Se repartirán libros y meriendas. El Aviador local Don Mariano Varona realizará vuelos acrobáticos alrededor del campo, y en uno de ellos se lanzará desde 1.500 metros de altura un conocido paracuatista.

Las bandas de cornetas y trompetas de los Regimientos de la Plaza tocarán retreta por las calles de la ciudad de siete y media a ocho y media. A esta última hora se reunirán todas ellas en la Plaza Mayor, donde tocarán conjuntamente retreta.

A continuación, también en la Plaza Mayor, la Coral Vallisoletana dará un concierto con arreglo a un escogido programa.

Terminado el concierto se celebrará en la misma plaza un baile popular. Los bailables serán ejecutados por la Banda Unión Musical Vallisoletana.

A las diez y media, función oficial en el Teatro de Lope de Vega, con sujeción al programa que oportunamente se publicará.

Día 14.

A las ocho y media de la mañana se reunirán en la Plaza Mayor las Bandas del Regimiento de Infantería, del Hospicio Provincial y Unión Musical Vallisoletana, y desde esa Ciudad se repartirán por las calles de la Ciudad tocando dianas y pasodobles.

A las once de la mañana, en el Campo Grande, fiesta cívico-militar.

A las tres de la tarde corrida de novillos.

A la salida de la corrida, en la Academia de Caballería, baile organizado por los Jefes y Oficiales de la guarnición, al que serán invitadas Autoridades y Corporaciones.

A las ocho y media de la noche, gran concierto en la Plaza Mayor por la Banda del Regimiento de Infantería y los Coros de la Casa del Pueblo. Al final se ejecutará el Himno a la Bandera, dedicado al Ayuntamiento de Valladolid, del que son autores Don Tomás Mateo y Don Antonio Bermejo.

A continuación se quemará una gran traca de trescientos metros preparada por el pirotécnico Don Diodoro Paniagua.

En varios edificios públicos lucirán los días 13 y 14 vistosas iluminaciones.

La Excma. Diputación Provincial servirá comidas extraordinarias en los establecimientos benéficos.

El Excmo. Ayuntamiento repartirá dos mil bonos de pan entre los pobres y los obreros sin ocupación. Pagará a los presos una comida extraordinaria.

A los niños de las escuelas y del Hospicio se les procurará entradas gratuitas en los edificios públicos.

espectáculos

VALLADOLID

Grandes fiestas organizadas por el Excmo. Ayuntamiento para conmemorar el primer Aniversario de la República, durante los días 13 y 14 del actual mes de abril.

Fiesta de Aviación en el Campo de San Isidro. ~~El capitán don D. Mariano Varona~~ ^{se} realizará ⁿ vuelos alrededor del Campo, y, en uno de ellos, ~~un~~ ^{un} paracutista ~~D. José Luis Ruiz~~ se lanzará desde 1.500 metros de altura.

Dianas por las bandas de música del Regimiento nº 23 de línea, Hospicio Provincial y Unión Musical Vallisoletana.

Retreta por las bandas de cornetas y trompetas de los Regimientos de la guarnición.

Vistasas iluminaciones.

Conciertos musicales por las Corales Vallisoletana y de la Casa del Pueblo y las tres bandas de música ya indicadas.

Bailes populares en la Plaza Mayor.

Desfile ciudadano de adhesión a la República.

Función oficial en el Teatro Lope de Vega.

Gran traca alrededor de la Plaza Mayor.

Corrida de novillos.

Espectáculos gratuitos en los teatros de la población para los niños de las escuelas nacionales y municipales y asilados del Hospicio provincial.

Comidas extraordinarias en los establecimientos benéficos provinciales y cárcel de partido.

Reparto de bonos de pan a los pobres y obreros sin ocupación.

Valladolid a 8 de abril de 1932.

El Alcalde,

ANTONIO G^o DE QUINTANA NUÑEZ

Banda del Regimiento Infantería n.º 32, y Coros de la Casa del Pueblo.

Programa.

- 1.º "Película Callejera," Potpourri — Martín Domingo
por la Banda. Director: Fermín Mateo.
 - 2.º "Aunque me des treinta reales," — Aparicio Zablares
por los Coros. Director: Mariano de las Heras
 - 3.º "La leyenda del beso," Intermedio — Santulló y Vert
por la Banda.
 - 4.º "La Sardana de las monjas," — Morera
por los Coros.
 - 5.º "Himno a la Bandera Republicana," dedicado al Excmo.
Ayuntamiento de Valladolid, letra de Antonio Bernier
Música de Fermín Mateo, por la Banda y Coros.
Director: Fermín Mateo.
- Final: "Himno de Riego"



CORAL VALLISOLETANA
MUR. 3
VALLADOLID

- Programme que ejecutará la "Coral Vallisoletana"
- 1º *Ay larale* (canción castellana = seis voces) F. Aparicio.
 - 2º *Sota del olm* (Canción catalana) seis voces E. Morera
 - 3º *Canción amorosa* (popular extremeña) seis voces B. Gil.
 - 4º *Hj que me meus de sed* (canción leonesa) seis voces F. Aparicio
 - 5º *Molinera* (Canción asturiana) seis voces N. Otaño
 - 6º *Las meus que isfomen* (Aardame) seis voces - E. Morera
-
-

Adjudicada

"LA ANTIGUA" Fábrica de Pirotecnia

DIODORO PANIAGUA

Completo y variado surtido en toda clase de fuegos artificiales. Seguridad y limpieza en los fuegos.

ESPECIALIDAD EN BENGALAS SIN HUMO, DE PLAZA Y DE TEATRO, CARCASAS Y COHETES DE VARIAS CLASES Y OTROS CAPRICHOS

GRANDES SURTIDOS EN TRACAS DE GRAN LUJO, GLOBOS LUMINOSOS Y CORRIENTES

Macías Picavea, 32 (antes Cantarranas) :-: Teléfono 2834

Valladolid 23 de marzo de 1932

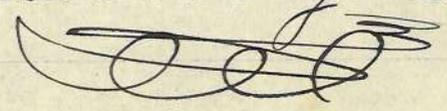
Sr. alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad:

Proyecto de fuegos artificiales que presenta el Pirotecnico que suscribe a la Comisión encargada de los festejos conmemorativos del primer aniversario de la República Española:

Por una sesión completa de fuegos artificiales compuesta de ocho arboles ó caprichos con sus correspondientes bombas y cohetes surtidos para los intermedios de un capricho á otro, y como final un gran ramillete de voladores en colores, por la cantidad de quinientas pesetas

Una gran traca de lujo á cuatro cambios diferentes y en colores de 300 metros de larga quinientas pesetas, esta clase de traca se vende á dos pesetas metro, y la traca corriente con colores, á una peseta

Diodoro Paniagua



Telefonemas y Telegramas: PANIAGUA, Pirotecnico, Valladolid.



Valladolid, 17 de Marzo de 1932.

Esgueva, 7, 3.º

Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento
Presente.

Muy Sr. mío: Me permito molestar
su atención como digno Presidente de la Corpora-
ción municipal, para ofrecer mis servicios pirofó-
nicos, por si los consideran admisible, ya sea refe-
rentes a fuegos artificiales, o cohetes, y bombas para
algún acto que tuviese lugar el 14 del próximo A-
bril, o en otras ocasiones.

Si mi oferta, fuese aceptada, tanto por V. como
por la Comisión que interviniese en ello, tendría
un gusto en servirles cuanto me confiaran y regu-
lamente quedarían ratificados del resultado de los
trabajos, como ya muchos años lo he demostrado.

Se ruega, y en espera de una más grata contesta-
ción, se ofrece de V. a p. h. q. e. s. m.

Cándido Gómez
Vega



Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Muy Sr. mío: Ignorando en absoluto la cantidad que decaen invertis en uno o dos sesiones de fuegos de arteficio para la fecha del 14 de Abril próximo, me permito, (a mi juicio) exponerle lo siguiente.

Por unas 880 pesetas, estoy dispuesto a disparar una sesión de fuegos, presentando en la misma diversidad de trabajos, tanto en fieras fijas y quintorias, así como en cohetes, voladores, para intermedios, muy variados y distintos calibres.

Los caprichos o fieras, serán distintos los unos, de los otros: adornados con luces de colores: chisperia brillante, fuego común, chineros, blancos, jaspados, granitos o cambis, fuego eléctrico, bombardas de caudela, rousanos etc. etc.; así como venolinos brillantes, ascendentes; otros, ascendentes, descendentes y reascendentes, de sorprendente efecto; otros, valida de enfrente: si la sesión tuviere lugar en el campo grande, se dispararían en los intermedios de los fuegos, por medio de mortero de gran calibre granadas o carcaxas de efectos sorprendentes, por tratarse de varios cambios de fuegos aéreos, un factor a la terminación

cion de la sesion la correspondiente traca de detonaciones
y ramilletes de voladores con setrillas de colores y multi-
ples truenos.

Como ya muchos años son de volva conocidos mis tra-
bajos en esta Ciudad con gran aceptacion por parte del
publico, no escatimare en la ocasion presente, nada de
cuanto este a mi alcance, por satisfacer una vez mas
los deseos del publico, ni por la honrilla que tan acerta-
damente Preside, soy honrado con un compromiso, sea por
la cantidad que les expongo, sea por otra, en mas o
menos de la que indico, concretandome a la que fijar a
tal efecto.

De todos modos, si cree conveniente mi presencia, estoy
pronto a asistir a un lanceamiento, para cambiar im-
presiones y llegar a un acuerdo.

Si necesitan algun cohete o bombas para algun acto
fuera de los fuegos, tambien podre proporcionarlos, por
separado de la cantidad destinada a la sesion, o intro-
ducidos en la misma.

Queda de V. a. p. n. o. l. i. q. e. s. m.
Candido Jainer
Vega



Valladolid, 29 de Marzo de 1932.
Esgueva, 7, 3.º

Sr. D. Manó J. Lorente.

Prezente

Muy Sr. mío: Entiendo de la cuya de hoy, debo manifestarle lo siguiente.

Como las tracas se clasifican en tres clases, que son:
 sencilla: con detonaciones mas o menos fuertes,
 de color: que consta de detonaciones y luces colores, y
 de lujo: que se compone, (además de las detonaciones), de
 distintos trabajos de muy bonitos efectos, como son: tubos
 de color, martidores, fuego eléctrico forma cascada, mo-
 linetes brillantes, giratorios etc. etc.

No obstante, le expongo tres clases de proposiciones.

1ª Traca sencilla con detonaciones mas o menos fuertes: 300 metros — Peset. 225—

2ª: 300 metros de traca de color y detonaciones
 intercaladas. — Peset. 375—

3ª 300 metros de traca de detonaciones: 300 metros
 de traca de color y detonaciones intercaladas y 300
 metros traca de lujo, (los 300 metros) de las tres clases
 citadas. — Peset. 430—

Esto es, que una traca de 300 metros, compuesta de las tres clases, empezando por la de detonaciones, siguiendo la de colís y terminando por la de bujío, por ser la más victoriosa, cuatrocientas treinta piezas. Si desearan que los 300 metros fueren sólo de la de bujío, seiscientas piezas.

La crección de un número y obreros necesarios para su colocación, sería como siempre, la costumbre que se viene observando.

Se agradecería que hoy a un momento, me comunicase lo que resolviesen, para en caso de que me honren con su compra, sea respecto a las tracas, sea algunaación de fuegos, (pues ésta, sería a base de la cantidad que fijen) ya, en algunos colletes y bombas para ciertos actos, con el fin de ganar tiempo, pues son muy pocos días los que faltan y es necesario aprovecharlos.

Como siempre el tiempo a pus l. t. q. t. t. m.

Señor D. D. Gómez
Vega

30960-2

Boato standard
de cad. exp.

I AMO
questo I
18/10/88

La Comisión de Gobierno acordó, en reunión de 16 de marzo ppdo., autorizar a Vdes. para instalar, durante el corriente mes de abril, unos aparatos de recreo en la Plaza de Pablo Iglesias; pero sin eximirles del pago de ninguno de los derechos municipales percibe por instalaciones de tal clase

Lo que comunico a Vdes. para su conocimiento y efectos oportunos.

Valladolid 22 de abril de 1.933.

El Alcalde,

AL CALDIA



Sres. D. Agustín Lopez y D. Diego Jimenez.



Casimiro A. Ruiz-Gopeguí

José Antonio Armena, 15.

**PARACAIDISTA
FIESTAS AERONAUTICAS.
PROPAGANDA AEREA**

Madrid de de 193.....

Muy Sres. míos:

Tengo el honor de ofrecer a Vds. para su inserción en el programa de las próximas fiestas de esa población el moderno y sugestivo espectáculo de AVIACION CON DESCENSO EN PARACAIDAS.

Como paracaídista autorizado por la Dirección General de Aeronáutica Civil y con paracaídas autorizado por la misma (según lo dispuesto en la Gaceta Nº 4 del 15 de Febrero pasado) y contando en la actualidad con mayor número de descensos en fiestas de aviación y obtenido los mayores éxitos, ruego a Vds. examinen antes de aceptar cuantas ofertas de contratos y fiestas se les hagan por personas no autorizadas, y pidan contratos, nada de pagos adelantados, contratos para fiestas de aviación dos o varios días, y para el doble y sencillo descenso en paracaídas.

De Vds. attº y s.s. q.e.s.m.

TELEGRAMA

Punto de destino Madrid Nación
Núm. Palabras Fecha hora ind

Escribase con toda claridad.

DESTINATARIO: CASIMIRO A. RUIZ-GOPEGUI

Señas: José Antonio Armona 15

TEXTO: RUEGOLE DIGA SI ACEPTARIA UNA FUNCION AVIACION
PARAGUIDAS TARDE TRECE ABRIL Y CASO AFIRMATIVO ENVIE P
SUPUESTO PARA ESTUDIO.

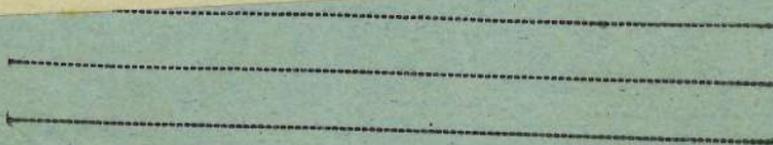
ALCALDE VALLADOLID

NO DEBE OMITIRSE EL
DOMICILIO DEL EXPEDIDOR Ayuntamiento de Valladolid.

PORTE GRATUITO

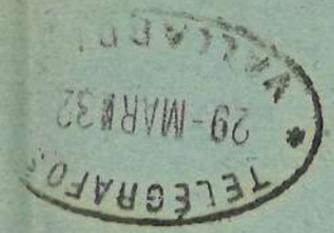
TELEGRAM

ALCALDE CASA CONSISTORIAL -



MADRID
El Oficial,

17/16
[Handwritten signature]



MODELO 2

de _____ núm. _____ Palabras _____ depositado el _____ a las _____

= 72055 VALLADOLID DE MADRID 407: 18 2'9 16,30-

POR UN DIA CON UN DESCENSO PARACAIDAS TRES MIL PESETAS

ENVIO CONTRATO - RUIZ GOPEGUI =



PARACAIDISTA
FIESTAS AERONAUTICAS.
PROPAGANDA AEREA

Casimiro A. Ruiz Gopegui

José Antonio Armenta, 15.

Madrid 29 de Marzo de 1932

H. Alcalde Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de
Valladolid

Muy Sr. mio:

Tengo el honor de saludar a V. para manifestarle que recibido telegrama me pide contrato de aviación para una fiesta el día 13 de Abril. le mando contratos para su aprobación y firma, de 1 día con 1 descenso, dos días con dos descensos es cuatro mil pesetas.

Si alguna cláusula le merece a V. modificación o desea agregar puede hacerlo en las adicionales.

En espera de sus gratas ordenes queda de V. su s. b. q. e. s. m.

Casimiro A. Ruiz G.

A V I A C I O N

C O N T R A T O

En *Valladolid* a 30. del 3. de 1932 de una parte D. *Benigno A. Ruiz-G.*
mayor de edad, vecino de... *Madrid*..... con domicilio en *Jose Antonio Armona*
en representación de "AVIACION", y de la otra D.....
mayor de edad, vecino de..... en representación.....
..... han convenido lo siguiente:

"AVIACION" se compromete a enviar a *Valladolid*..... un aeroplano con un piloto, el cual efectuará en *el mismo*... durante el día *.13.* del mes de *Abril*..... de 1932 vuelos de exhibición, en algunos de los cuales hará acrobatismo aereo y por el paracaidista *Ruiz-Jopequi* se efectuará *un*... descenso del avión el día *.13.*... si el tiempo lo permite; y por su parte D..... se obliga a satisfacer a la precitada "AVIACION" la cantidad de *tres mil pesetas*... en concepto de honorarios. El 50% de esta cantidad se entregará al llegar el avión a dicha población y el resto total despues del primer vuelo de los contratados.

Para mayor claridad de este contrato se estipulan las siguientes cláusulas:

1ª.- Desde el momento en que el aeroplano llegue a la localidad donde haya de efectuarse la fiesta, el contratante se compromete a la custodia del mismo, siendo de su cuenta los desperfectos que pudiera ocasionarle cualquiera persona por abandono del mismo.

2ª.- "AVIACION" o su representante, se reserva el derecho de hacer nueva elección de campo de aterrizaje (así como cualquiera de los pilotos aviadores) que se señale, si por cualquier causa se considerase peligroso para el público o para los aparatos.

3ª.- Si por causa del mal tiempo (rotura total, digo, lluvia, granizo, viento fuerte, etc) no pudieran, a juicio del piloto y paracaidista llevarse a cabo los vuelos anunciados para uno de los días expresados, se efectuarán en el siguiente o siguientes días, sin que estos excedan de seis, pasados los cuales se considerará como verificada la exhibición y con derecho "AVIACION" o su representante al cobro de la cantidad total estipulada en el contrato.

4ª.- Si por causa mayor (rotura total o parcial del aparato, averia del motor, accidente del piloto, u otra análoga) ocurrida en los vuelos realizados o con motivo de ellos, no pudieran llevarse a cabo los restantes se considerarán por efectuados los que faltaren por realizar sin que "AVIACION" tenga que devolver cantidad ninguna. Para los efectos de esta cláusula se entiende por averia la que no pueda ser reparada en el campo.

La consideración de la avería y la determinación de si es de aquellas que por no poder ser corregidas en el campo dan lugar a la aplicación del párrafo primero de esta cláusula, quedará a juicio de un mecánico de aviación que el piloto se compromete a llevar, y otro competente de la localidad que designe el contratante.

5ª.- Los gastos de combustibles, mecánico, roturas y demás similares, serán de cuenta del piloto aviador. Los ocasionados por organización de la fiesta aérea, arreglo del campo de aterrizaje, valla de contención del público, y otros semejantes correrán a cargo del contratante.

6ª.- En el caso de suspensión de la fiesta o decisión análoga, ajena a la voluntad de "AVIACION" no se avisase con ocho días de anticipación esta tendrá derecho al cobro del 50 %, aun en el caso de que el avión no se encuentre en dicha población.

7ª.- Cuando por causa mayor (rotura del aeroplano, avería del motor accidente del piloto, antes de llegar al sitio fijado en este contrato no pudieran empezarse a efectuar los vuelos anunciados se considerará nulo este contrato; no teniendo "AVIACION" que abonar cantidad alguna ni que satisfacer ninguna indemnización.

8ª.- Este contrato podrá ser elevado a escritura pública por voluntad de cualquiera de las dos partes contratantes.

9ª.- Ambas partes contratantes, en caso de desaveniencia, se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales en Madrid

CLAUSULAS ADICIONALES.

Y en prueba de conformidad lo firman por duplicado en *Valladolid*

.....a. *30*.....de.....*Marzo*.....de 193*2*

Basimiro A Ruiz f.

AVIACION

CONTRATO

En *Valladolid a 30...* del *3* de 193*2* de una parte D. *Basilio A. Ruiz J.*
mayor de edad, vecino de... *Madrid*..... con domicilio en *Jose Antonio Armas*
en representación de "AVIACION", y de la otra D.....
mayor de edad, vecino de..... en representación.....
..... han convenido lo siguiente:

"AVIACION" se compromete a enviar a *Valladolid*..... un aeroplano con un piloto, el cual efectuará en *el mismo*..... durante el día *13* del mes de *Abril*..... de 193*2* vuelos de exhibición, en algunos de los cuales hará acrobatismo aereo y por el paracaidista *Ruis. Lopezqui* se efectuará *un*..... descenso del avión el día *13*.... si el tiempo lo permite; y por su parte D..... se obliga a satisfacer a la precitada "AVIACION" la cantidad de *Tres mil pesetas* en concepto de honorarios. El 50% de esta cantidad se entregará al llegar el avión a dicha población y el resto total despues del primer vuelo de los contratados.

Para mayor claridad de este contrato se estipulan las siguientes cláusulas:

1ª.- Desde el momento en que el aeroplano llegue a la localidad donde haya de efectuarse la fiesta, el contratante se compromete a la custodia del mismo, siendo de su cuenta los desperfectos que pudiera ocasionarle cualquiera persona por abandono del mismo.

2ª.- "AVIACION" o su representante, se reserva el derecho de hacer nueva elección de campo de aterrizaje (así como cualquiera de los pilotos aviadores) que se señale, si por cualquier causa se considerase peligroso para el público o para los aparatos.

3ª.- Si por causa del mal tiempo (rotura total, digo, lluvia, granizo, viento fuerte, etc) no pudieran, a juicio del piloto y paracaidista llevarse a cabo los vuelos anunciados para uno de los días expresados, se efectuarán en el siguiente o siguientes días, sin que estos excedan de seis, pasados los cuales se considerará como verificada la exhibición y con derecho "AVIACION" o su representante al cobro de la cantidad total estipulada en el contrato.

4ª.- Si por causa mayor (rotura total o parcial del aparato, averia del motor, accidente del piloto, u otra análoga) ocurrida en los vuelos realizados o con motivo de ellos, no pudieran llevarse a cabo los restantes se considerarán por efectuados los que faltaren por realizar sin que "AVIACION" tenga que devolver cantidad ninguna. Para los efectos de esta cláusula se entiende por averia la que no pueda ser reparada en el campo.

La consideración de la averia y la determinación de si es de aquellas que por no poder ser corregidas en el campo dan lugar a la aplicación del párrafo primero de esta cláusula, quedará a juicio de un mecánico de aviación que el piloto se compromete a llevar, y otro competente de la localidad que designe el contratante.

5ª.- Los gastos de combustibles, mecánico, roturas y demás similares, serán de cuenta del piloto aviador. Los ocasionados por organización de la fiesta aérea, arreglo del campo de aterrizaje, valla de contención del público, y otros semejantes correrán a cargo del contratante.

6ª.- En el caso de suspensión de la fiesta o decisión análoga, ajena a la voluntad de "AVIACION" no se avisase con ocho días de anticipación esta tendrá derecho al cobro del 50 %, aun en el caso de que el avión no se encuentre en dicha población.

7ª.- Cuando por causa mayor (rotura del aeroplano, averia del motor accidente del piloto, antes de llegar al sitio fijado en este contrato no pudieran empezarse a efectuar los vuelos anunciados se considerará nulo este contrato; no teniendo "AVIACION" que abonar cantidad alguna ni que satisfacer ninguna indemnización.

8ª.- Este contrato podrá ser elevado a escritura pública por voluntad de cualquiera de las dos partes contratantes.

9ª.- Ambas partes contratantes, en caso de desaveniencia, se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales en Madrid

CLAUSULAS ADICIONALES.

Y en prueba de conformidad lo firman por duplicado en.

.....a. 30...de...*Marzo*.....de 1932

Casimiro A. Ruiz-P.

El Alcalde de Valladolid

Saluda atentamente

al Sr. Don Casimiro A. Ruiz-Gopegui, y en contestación a su telegrama y carta fecha 29, le participa que, aunque su impresión es que el presupuesto que envía es bastante elevado, dará cuenta de dichos documentos a la Comisión organizadora de las fiestas, y lo que ésta resuelva en definitiva se le comunicará oportunamente.

ANTONIO G^a DE QUINTANA

aprovecha esta ocasión para reiterar a V. las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio. Valladolid a 30/3/32.

TELEGRAMA

Punto de destino MADRID Nación _____ Vía _____
Dúm. _____ Palabras _____ Fecha _____ hora _____ Indicaciones _____

TASA: _____

Escribase con toda claridad.

DESTINATARIO: CASIMIRO A. RUIZ GOPEGUI

Señas: JOSE ANTONIO ARMENA 15

Transmitido a _____

Hora: _____

TEXTO: IMPOSIBLE ACEPTAR CONTRATO

ALCALDE VALLADOLID

NO DEBE OMITIRSE EL
DOMICILIO DEL EXPEDIDOR Ayuntamiento de Valladolid

6-abril-1922

TELEGRAMA

Punto de destino MADRID Nación Vía
Núm. Palabras Fecha hora indicaciones

TASA:

Escribase con toda claridad.

DESTINATARIO: AERO-POMBO

Señas: ALCALA 177

Transmitido a
Hora:

TEXTO: RUEGOLE DIGA SI ACEPTARIA UNA FUNCION AVIACION PARA-
CAIDAS TARDE TRECE ABRIL Y CASO AFIRMATIVO PRESUPUESTO
ALCALDE VALLADOLID

NO DEBE OMITIRSE EL
DOMICILIO DEL EXPEDIDOR

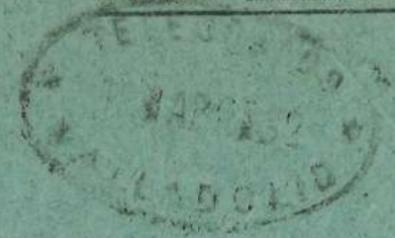
Ayuntamiento de Valladolid

Recibido de

Título núm.

El Oficial,

Correo pagado	P. P.	Acuse de recibo	C. R.
Respuesta pagada	R. P.	Telegrama recomendado	T. R.
Telegrama colacionado	T. C.	Telegrama a hacer seguir	F. S.



En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura, después del punto de origen, es el número de orden; el segundo indica el de palabras tasadas, y los siguientes, la fecha, mes y hora del depósito. El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

Para de núm. palabras depositado el a las

1920
SANTANDER

VALLADOLID DE BILBAO 56 20 1 12/10

ACEPTAMOS FIESTA AVIACION DIA INDICA SU TELEGRAMA QUE ME TRANSMITEN DE SANTANDER CONDICIONES CORREO = AERO POMBO

TELEGRAMA

Sr.

URGENTE ALCALDE DE =

frago 50% al aceptar nuestra pro-
posición y el saldo después de fina-
lizar la feita; aparte de
los vuelos en el campo se efectua-
ran otros sobre la población

Le rogariamos una contesta-
ción inmediata pues con
fines de las feitas de esos días
tenemos otras proposiciones que
sujudicamos a su decisión y
nosotros nos consideramos obli-
gados a Valladolid por muchas
razones

de Vaffras S. S.

L. E. 1. m

Aero. Bomba

de Vaffras S. S.
Aero. Bomba
Las Arenas
Bilbao

1º Abril 1932 Bilbao

Al Alcalde de Valladolid

Muy Sr. muestro: Recibimos
su telegrama al que hemos contestado
telegraficamente "Aceptamos suita varia-
ción fecha indica su telegrama que
me transmite de Santander condiciones
Correo" La demora al contestar
es debido a que en la actualidad
estamos con la escuela en Bilbao y
me han transmitido el telegrama
por correo. Nuestras tarifas son
un día de aerobacia y un descenso
tres mil pesetas y condiciones de

TELEGRAMA

Punto de destino LAS ARENAS(BILBAO) Nación _____ Vía _____

Núm. _____ Palabras _____ Fecha _____ hora _____ Indicaciones _____

TASA: _____ ptas.

BELLOS

Escribase con toda claridad.

DESTINATARIO: AERO POMBO

Señas: _____

Transmitido a _____

Hora: _____

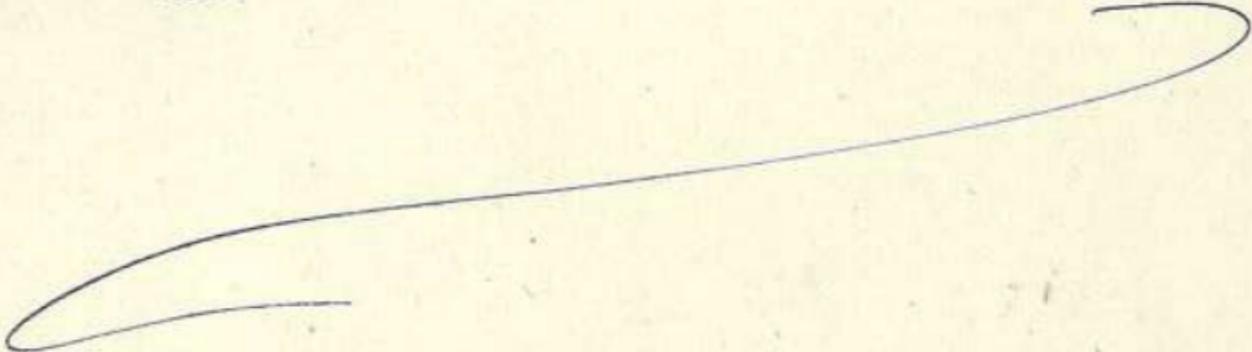
TEXTO: IMPOSIBLE ACEPTAR CONTRATO

ALCALDE VALLADOLID

NO DEBE OMITIRSE EL
DOMICILIO DEL EXPEDIDOR

Ayuntamiento de Valladolid

Paradehütte
an Cassinero Rivier



Entre los festejos acordados por la Comisión especial designada por la Alcaldía para la organización de los que han de celebrarse para solemnizar el aniversario de la proclamación de la República en España figura una fiesta de aviación que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 13 del corriente en el campo de San Isidro a la que acudirán los niños de las escuelas públicas y los asilados del Hóspicio y en la cual se repartirá entre los mismos libros y meriendas.

Y en la seguridad que tanto V.S., como el Consejo de su digna Presidencia han de ver con simpatía dicha fiesta, esta Alcaldía le ruega encarecidamente dé las órdenes oportunas a los distintos Directores de las Escuelas nacionales para que acudan a la fiesta con todos los niños a su cargo; por lo que esta Alcaldía le envía la expresión de su más profundo reconocimiento.

Viva V.S. muchos años.

Valladolid a 7 de abril de 1932.

El Alcalde,

Sr. Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza.

CONSEJO LOCAL DE 1ª ENSEÑANZA

VALLADOLID

El Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid dice a este Consejo Local, en comunicación fechada en el día de ayer, lo que sigue:

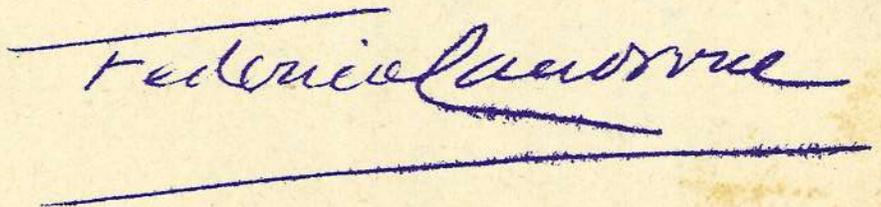
"Entre los festejos acordados por la Comisión especial designada por la Alcaldía para la organización de los que han de celebrarse para solemnizar el aniversario de la proclamación de la República en España, figura una fiesta de aviación que se celebrará el día 13 del corriente en el Campo de San Isidro, a la que acudirán los niños de las Escuelas públicas y los asilados del Hospicio, y en el cual se repartirá entre los mismos libros y meriendas.

Y en la seguridad de que tanto V. S. como el Consejo de su digna Presidencia han de ver con simpatía dicha fiesta, esta Alcaldía le ruega encarecidamente dé las órdenes oportunas a los distintos Directores de las Escuelas nacionales para que acudan a la fiesta con todos los niños a su cargo, por lo que esta Alcaldía le envía la expresión de su más profundo reconocimiento".

Esta Presidencia, por su parte, estimando que la participación de los escolares en las fiestas organizadas para solemnizar el primer aniversario de la proclamación de la República constituirá una práctica de educación cívica, acorde, en absoluto, con las normas dictadas por la Dirección General de Primera Enseñanza, se permite esperar de los Sres. Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de niños y niñas la asistencia al festejo organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, quedando excluidas las Escuelas de párvulos en razón a la corta edad de los escolares que las frecuentan, a menos que las direcciones de las mismas seleccionen comisiones de escolares que, por razón de la edad de quienes las formen y por lo reducido de su número, garanticen, a su juicio, la eliminación de peligros para los niños que, a toda costa, es conveniente evitar.

Valladolid, Abril, 8, 1.932.

EL PRESIDENTE,



Sres. Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de Valladolid.



Sñor Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Capital.

Los que suscriben Presidente y Secretario de la Sociedad Ciclista denominada "VALLADOLID-CICLO-EXCURSIONISTA" a S. S. con todo el respeto debido exponen:

Que estando próxima la fecha de la conmemoración del primer aniversario de nuestra consolidada y querida República, y deseando esta Sociedad sumar un festejo mas a los que organice ese Ayuntamiento en dicho dia, esta ya repetida Sociedad tiene en proyecto celebrar una carrera ciclista Nacional con el siguiente recorrido: Salida del Campo Grande, Fuensaldaña, Mucientes, Villalba de los Alcores, Montealegre, Palacios de Campos, Medina de Rioseco a Valladolid, con la entrada en el citado Campo Grande, por la mañana; y por la tarde, un festejo ciclista con arreglo a un programa variado que se dará a conocer.

A cuyo fin, de ese Excmo Ayuntamiento que S.S. tan dignamente preside, solicitamos su cooperación para realizar estos festejos, rogándole nos conteste con la urgencia posible para su mejor organización y propaganda.

Gracia que esperan alcanzar de S.S. deseándole largos años de vida.

Valladolid 18 de Marzo de 1.932

El Presidente

Arcaos Paraf

El Secretario

José de Luna

Valladolid - Ciclo - Excursionista

Presupuesto de los gastos que considera necesarios este Club, para realizar las pruebas ciclistas el día 14 del próximo mes de abril

Conceptos	Pesetas	Totales
<u>Por la mañana</u>		
<u>"Gran Premio de la República"</u>		
<u>= Clasificación general =</u>		
1 ^{er} premio (incluida la copa del Excmo Ayuntamiento)	450	} 825
2 ^o id	200	
3 ^o id	100	
4 ^o id	50	
5 ^o id	25	
<u>= Clasificación local =</u>		
1 ^{er} premio	100	} 265
2 ^o id	75	
3 ^o id	50	
4 ^o id	25	
5 ^o id	15	
<u>Por la tarde</u>		
<u>= Concurso de bicicletas adornadas para Bandera tricolor =</u>		
1 ^{er} premio	25	} 45
2 ^o id	15	
3 ^o id	10	
<u>= Carreras infantiles =</u>		
Estos premios consistirán en objetos y juguetes, valorados en " "		
<u>= Carrera de cintas con sorpresas =</u>		
Para esta prueba se consideraran necesarias " "		
<u>= Carreras a la Americana =</u>		
1 ^a pareja	30	} 60
2 ^a id	20	
3 ^a id	10	
<u>= Carreras a la Australiana =</u>		
1 ^{er} premio	25	} 50
2 ^o id	15	
3 ^o id	10	
<u>= Carrera de persecución =</u>		
Para esta prueba se consideraran necesarias - - 60		
Para gastos de impresos y propaganda - - 25		
Para gastos de marcar el itinerario y hacer el recorrido el día de la prueba - - 120		
Para conceder algunas primas en la prueba de la mañana - - 40		
<u>Total que se cree necesario.</u>		<u>1.550</u>

Valladolid 23 marzo de 1.932

El Presidente

Francisco Varca

El Secretario

Luis de Vera





UNIÓN VELOCIPÉDICA ESPAÑOLA

TOURING-CLUB NACIONAL

COMITÉ DIRECTIVO

©

Sr. Presidente de
VALLADOLID CICLO EXCURSIONISTA
Rinconada 22
VALLADOLID

BARCELONA 30 Marzo 1932

Plaza Tetuán, 36 - Teléfono 51756

Muy Sr. nuestro:

Oportunamente recibimos su atenta 9 del actual, acompañada de la copia de estatutos en solicitud de la adhesión así como el giro postal de pesetas veinte por la cuota de la misma, y finalmente hemos recibido la suya del 23 en relación con la carrera que proyectan para el día 14.

El Comité Directivo en sesión del día de ayer, aprobó la adhesión de esa entidad de su digna Presidencia a esta Unión Velocipédica Española.

Con respecto a su segunda carta debo manifestarle que la fecha del 14 de Abril está reservada hace ya mucho tiempo a una carrera de carácter nacional puntuable para el Campeonato de España que celebra en Eibar el Club Ciclista Eibarrés, y estando reglamentado que no puede concederse autorización para una carrera de carácter nacional el día en que se efectúe alguna de las de esta clase seleccionables para el Campeonato de España, no nos es posible conceder autorización para celebrar en dicho día la que Vdes. tienen en proyecto, máxime cuando ya se ha hecho público el calendario de pruebas seleccionables entre las que figura la que antes le indico.

Tendremos mucho gusto tan pronto recibamos el duplicado reglamento que deben remitir para aprobación, en la nueva fecha que acuerden para la carrera en dar conocimiento a la prensa de la misma para que lo sepan los corredores de categoría, que no dudo participarán.

Con la aprobación del reglamento remitiremos a Vdes. relación de los corredores que están penalizados para que sepan a que atenerse acerca del particular y bien entendido que deberán Vdes. exigir a todos los corredores que se inscriban que presenten la licencia del año actual con un mínimo de 5 días antes de celebración de la carrera.

Sin mas de momento que notificarle y quedando en espera de sus noticias, me repito de Vdes. afmo. y atento s.s.

a.e.s.m.

EL SECRETARIO GENERAL

VALLADOLID - CICLO - EXCURSIONISTA.

Gran festival ciclista para el dia 14 de Abril, a las cuatro de la tarde, en el Paseo Central del Campo Grande.

P R O G R A M A

Pesetas

===== 5 =====

Concurso de Bicicletas adornadas a base de la Bandera tricolor	50
Carreras Infantiles	50
Id. de cintas con sorpresas	50
Id. a la Americana	150
Id. a la Australiana	150
Id. de Persecución	100
Total	550

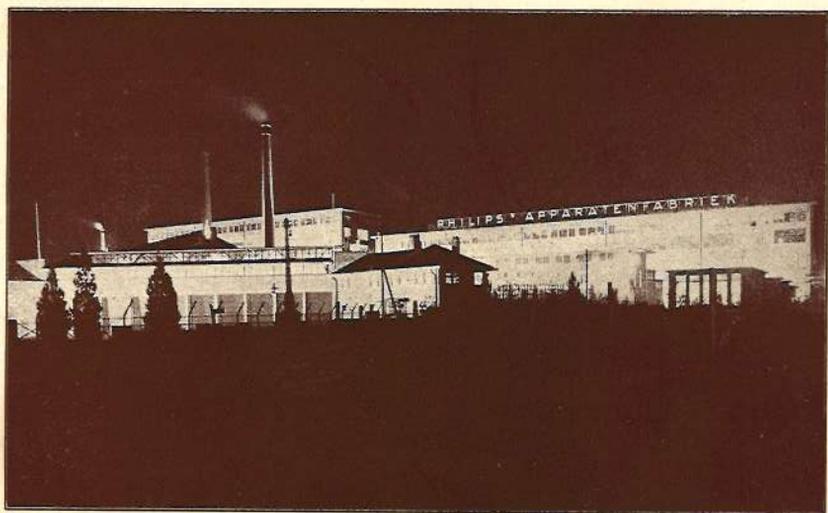
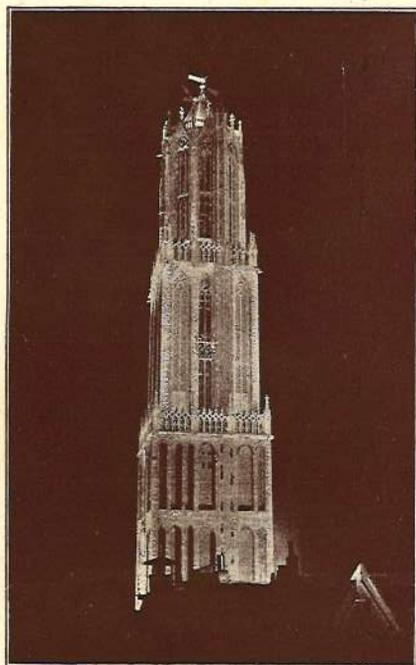
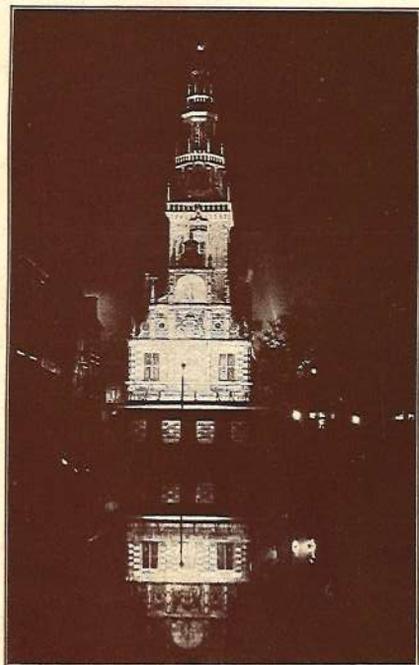
Valladolid 7 de Abril de 1.932.

El Presidente.

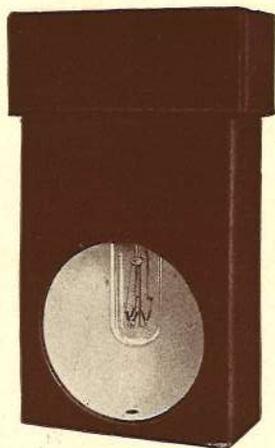
El Secretario.



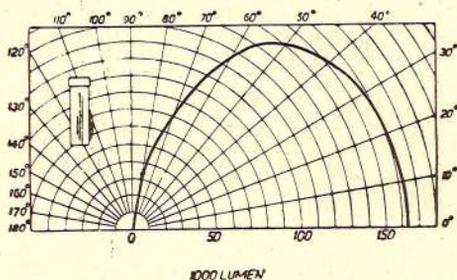
Nota: Esta cantidad es la que se considera necesaria para la organización de citados festivales



PHILIFLOOD FL B



PHILIFLOOD FL. B

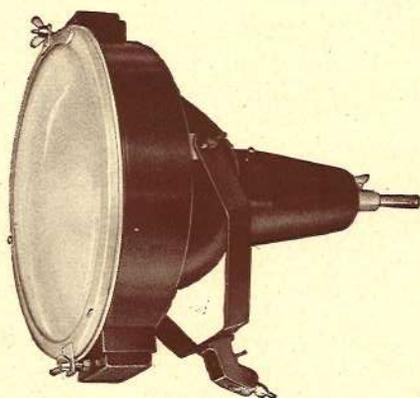


PHILIFLOOD FL B con reflector esmaltado de blanco ha sido construída expresamente para lámparas que "lucen colgando" para aparatos de iluminación. Esta armadura tiene, por tanto, **dimensiones muy reducidas y una forma en ángulo recto**. La colocación de luces normales para fachadas, delante de grandes edificios, durante el día perjudica en muchos casos a la belleza de la perspectiva urbana. El modelo Philiflood FL B suprime por completo este inconveniente. Debido a su forma y dimensiones, apenas llama la atención, de modo que hasta puede colocarse en lo alto de un poste de alumbrado, o en un mástil de sustentación. Esta armadura-reflector puede dotarse de una pantalla lateral, que reduce considerablemente la irradiación hacia los lados. Esto tiene importancia en los extremos de una fachada.

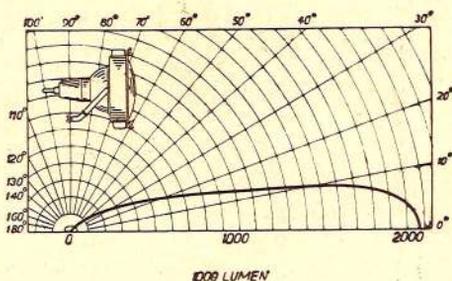
Esta armadura-reflector debe colocarse siempre, casi verticalmente (a lo sumo, desviándose 15° del eje vertical). La lámpara, por el contrario, puede colocarse más baja; de ese modo la irradiación es dirigida más hacia arriba.

Modelo	Diámetro o anchura en cm	Longitud o altura en cm	Lámpara "Philips" especial luciendo colgada, para aparatos de alumbrado
Fl. B	25	40	1.000 W

PHILIFLOOD FL C

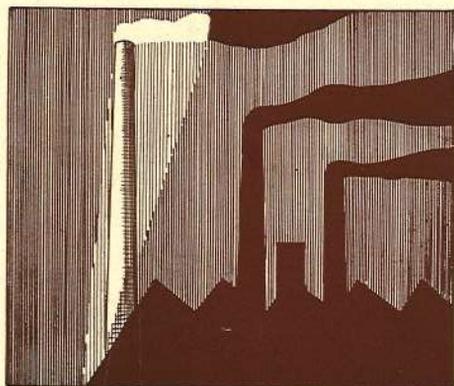


PHILIFLOOD FL. C 1 & FL. D 1



PHILIFLOOD FL C con espejo plateado se suministra con dos reflectores de espejo diferentes:

1. con espejo de facetas (FL C 1),
2. con espejo liso (FL C 2).



La Philiflood FL C 1 con espejo de facetas, es apropiada para lámparas normales llenas de gas, de 300 y 500 vatios y para lámparas de reflector de 500 y 1000 vatios. Esta armadura-reflector da un haz estrecho de luz. Es por tanto aplicable especialmente, para el alumbrado de determinados puntos; remates de torres, pináculos de edificios, etc. La luz ha de colocarse a una gran distancia del objeto (por ejemplo: de 40 a 60 metros).

La Philiflood FL C 2 con espejo liso es apropiada para lámparas de proyec-

ción de 500 y 1000 vatios. El haz de luz irradiado se asemeja más al haz de un reflector. Esta armadura se emplea para iluminar desde gran distancia (p. ej. 100 metros), objetos elevados (remates de torres). Para la iluminación de objetos muy estrechos (chimeneas de fábricas), se elige como distancia de la armadura al pie del objeto, 1/10 hasta 1/15 de su altura. La luz ha de lanzarse sobre el objeto desde abajo.

También como reflector para las lanchas de la policía, yates de motor, etc. es muy apropiado la FL C 2 empleando una lámpara de reflector con haz de luz concentrado. De este modo se iluminan barcos y demás, desde una distancia de 200 a 250 metros.

PHILIFLOOD FL D 1 es una pequeña ejecución de la FL C 1. Es apropiado para lámparas normales llenas de gas, de 100 y 200 vatios y para lámparas de proyección de 250 vatios. En su eficacia este modelo corresponde al FL C 1. Además de para la iluminación de fachadas, puede emplearse muy bien la FL D 1 para iluminar escenarios pequeños y especialmente, campos de tenis.

Igual que la FL C 2, se suministra la FL D 2 con espejo liso para lámparas de proyección. De esta manera es posible iluminar buques desde una distancia de 125 a 150 metros. Muy apropiado para botes de la policía.

Número de armaduras e intensidad de las lámparas

En las Philiflood FL C 1 y FL D 1 se calculan por lo menos 15 vatios por cada metro cuadrado de superficie que ha de iluminarse. Para el alumbrado en días de fiesta, elévese esta cifra a 40 vatios por metro cuadrado.

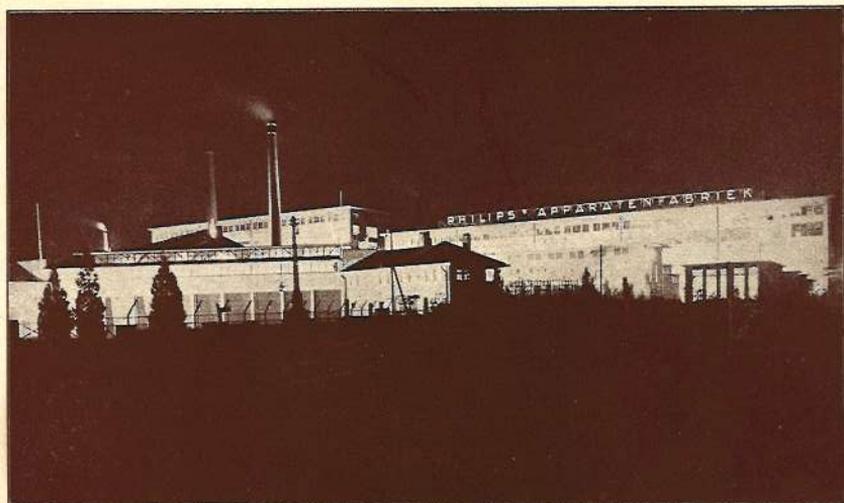
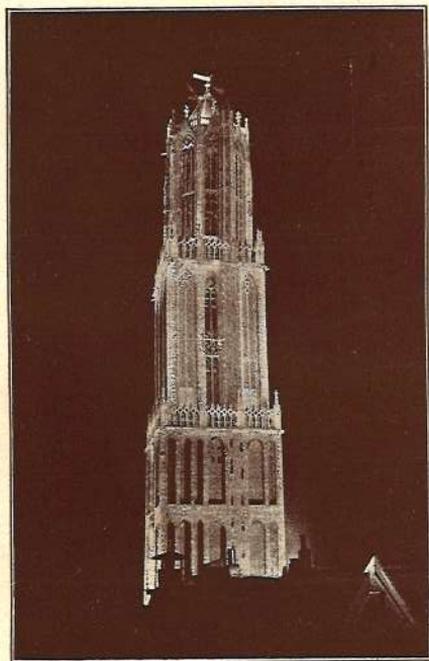
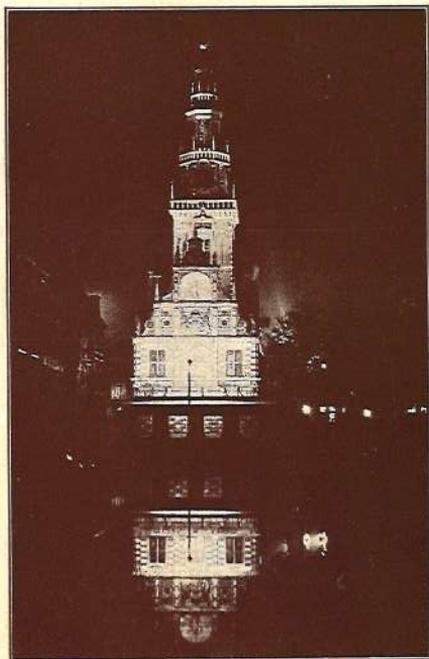
Modelo	Diámetro en cm	Altura en cm	Para lámparas "Philips" de proyección de	Para lámparas "Philips" normales llenas de gas de
Fl. C 1	45	47	500 y 1000 W	300 y 500 W
Fl. C 2	45	47	500 y 1000 W	—
Fl. D 1	34	37	250 W	100 y 200 W
Fl. D 2	34	37	250 W	

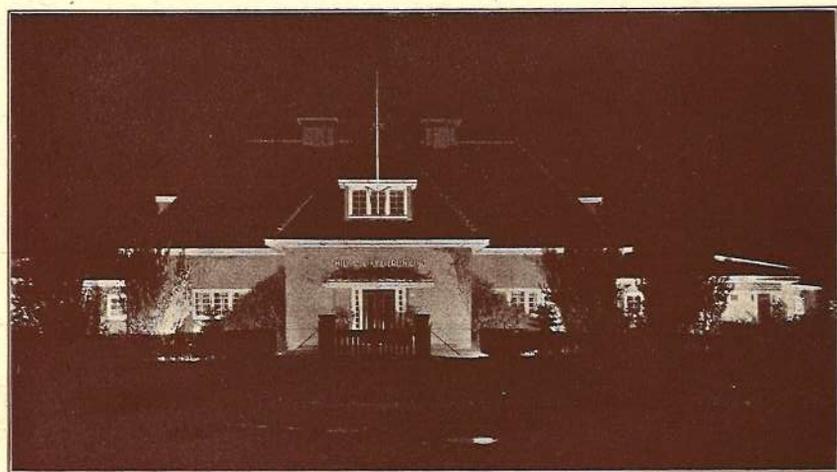
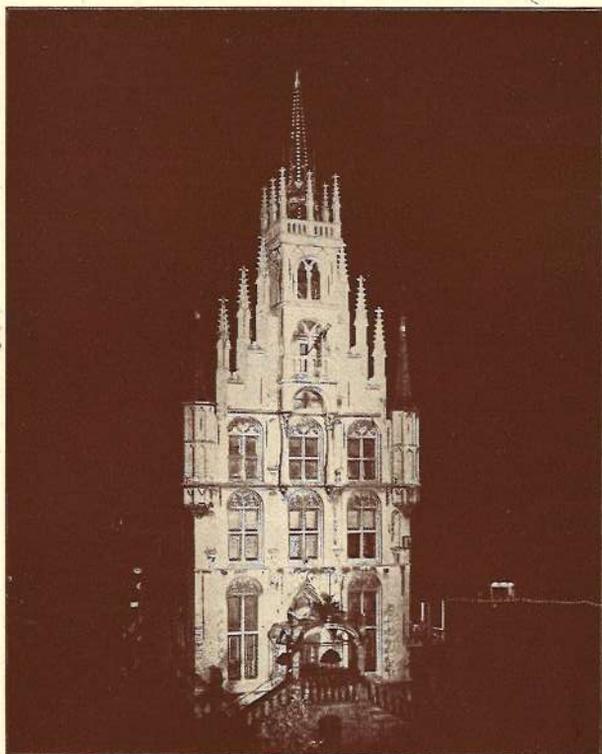
Tejido de alambre: Con el fin de que, al romperse el cristal, no puedan caer los pedazos, para las FL A, FL C y FL D se suministra un tejido de alambre de cobre estañado.

Pinturas: Para poder obtener una luz de color, se suministran pequeñas cajas con pintura. Se vierte esta pintura en el cristal que sirve de tapa y se distribuye por igual, moviendo el cristal de un lado para otro. Los colores que se suministran son rojo, verde, amarillo y azul.

Para poder volver a utilizar como antes, límpiase con el producto que se acompaña. El equipo completo consta de 4 cajas de pintura y 2 del producto para limpiar.

Para las FL A y FL C se suministra, pidiéndolo, un pie de hierro fundido, sobre el que se coloca la armadura. Este pie se adjunta siempre a la FL D.





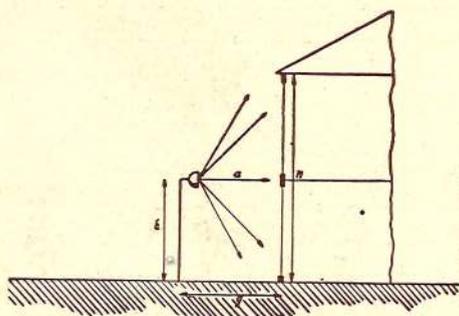


Figura 1

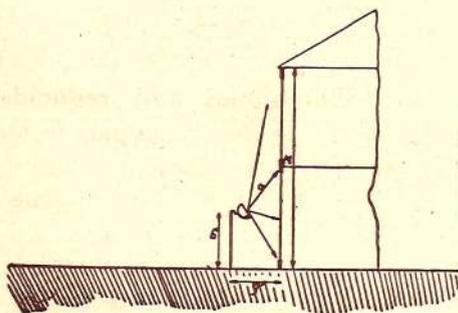


Figura 2

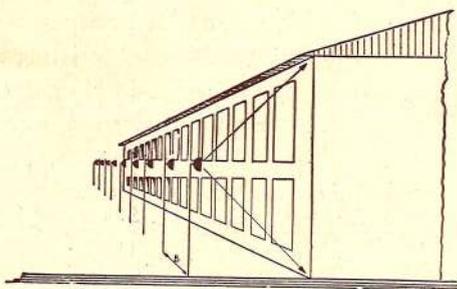


Figura 3

Colocación de los modelos FL A y FL B

A ser posible, debe colocarse la armadura a una distancia "g" de la fachada. Esta distancia corresponde a la mitad de la altura de la fachada. La mayor eficacia se consigue si la altura del punto luminoso corresponde igualmente a la mitad de la altura de la fachada H (véase figura 1). Si por cualquier motivo hubiera de colocarse la armadura más cerca de la fachada y a una altura más reducida (g' y h' serán entonces más pequeñas que la mitad de la altura de la fachada — véase figura 2), se inclinará entonces la armadura FL A todo lo posible hacia atrás, hasta que el eje de la irradiación a esté dirigido sobre el centro de la fachada M. En cuanto al modelo FL B, la lámpara se colocará en este caso tan bajo como sea posible.

Intensidad de las lámparas y número de armaduras

La distancia entre las diversas armaduras FL A y FL B no debe ser superior a lo que sea la mitad de la altura de la fachada. La dimensión b en la figura 3 puede ser, por consiguiente, igual, a lo sumo, a $1/2 H$. Con un contorno obscuro, estará una fachada bastante intensamente iluminada si se calculan 15 vatios por cada metro cuadrado de superficie de fachada. Con un contorno claro o cuando han de alcanzarse efectos especialmente buenos, hay que tomar 20 vatios por cada metro cuadrado de superficie de fachada.

EJEMPLO: Fachada, 36 metros de largo, 14 metros de alto, contorno obscuro. Superficie de fachada, 503 metros cuadrados; intensidad necesaria en vatios, $504 \times 15 = 7560$ vatios, media altura de fachada 7 metros. Se necesitarán cinco armaduras, colocándolas de 7 en 7 metros, cada una provista de una lámpara de 1500 vatios.

J. MORO

OFICINA TÉCNICA

OFICINAS: Los Madrazo, 9.-Tel. 15 107.-Apartado 980.

TIENDA: Avenida Pi y Margall, 8. - Teléfono 16 664.

TALLERES: Ronda de Atocha, 23.

MONTAJES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS

OFICINA

Proyectos y montajes completos de:

Centrales eléctricas y transportes de energía.

—

Estaciones transformadoras.

—

Electrificación de industrias.

—

Instalaciones de alumbrado por los sistemas de tuberías "BERGMANN" y acero.

—

Instalaciones telefónicas, de relojes eléctricos, vigilancia, alarma y avisadores de incendios.

—

Instalaciones eléctricas en Teatros.

—

Instalaciones eléctricas de elevación de aguas.

TIENDA

Venta y exposición de aparatos eléctricos.

—

Alumbrado moderno.

TALLERES

Construcción especializada de cuadros de distribución.

—

Reparaciones Eléctricas.

*

Madrid, 30 de Marzo 1932.

Excmos. Sr. Alcalde de

V a l l a d o l i d

=====

Muy Sr. mio: Adjunto tengo el gusto de remitir á Vd. el Presupuesto para las instalaciones de iluminaciones en esa población.

Parece á primera vista elevado el coste de estas instalaciones, pero hay que tener presente la gran cantidad de reflectores que se proveen, y además en los momentos actuales existe una casi carencia de estos aparatos, disponiendo esta s/c. de un buen número de ellos pero que están muy comprometidos para otras iluminaciones.

Sin embargo y correspondiendo á las atenciones de Vds. he demorado la aceptación de otros pedidos hasta tener contestación de Vd. suponiendo que esta será inmediata.

El precio de la instalación podría reducirse si el número de reflectores se redujera también, pero nunca existiría una proporcionalidad entre el número de reflectores suprimidos y la reducción en el precio, ya que hay un gran número de gastos que son idénticos ante una instalación de mas ó menos extensión.

La reitero las gracias por su atenciones y quedo en espera de sus noticias atto. s.s.

J. MORO - OFICINA TÉCNICA
MADRID

J. Cabrerera

OFICINAS

Los Madrazo, 9

Teléfono: 15107

Apartado 980

J. MORO**OFICINA TÉCNICA****TIENDA**

Avenida Pi y Margall, 8

Teléfono: 16664

TALLERES: Ronda de Atocha, 23**PROYECTOS Y MONTAJES COMPLETOS DE:**

Centrales eléctricas
y transportes de energía
Estaciones transformadoras
Electrificación de industrias

Instalaciones de alumbrado por los sistemas
de tuberías "BERGMANN" y acero
Instalaciones telefónicas
de relojes eléctricos, vigilancia, alarma
y avisadores de incendios

Instalaciones eléctricas
en Teatros
Instalaciones eléctricas
de elevación de aguas

CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA EN CUADROS DE DISTRIBUCIÓN

BLASS, S. A. MADRID

Madrid, 30 de Marzo 1932.

SECCION Oficina.**P R E S U P U E S T O**

**PARA VARIAS INSTALACIONES DE ILUMINACION EN DISTINTOS
EDIFICIOS DE VALLADOLID.**

Se hace este Presupuesto á base de los datos tomados en esa población y de acuerdo con las indicaciones recibidas.

El Presupuesto comprende la ejecución de las instalaciones de iluminación por el procedimiento de reflectores de fachada. Estos reflectores producirán una iluminación lo mas uniforme posible en los edificios, buscándose contrastes para la variación de color en determinados casos.

Las iluminaciones se presupuestan en forma bastante amplia y pueden ser objeto, si asi se creyera necesario, de alguna reducción en el número de reflectores, lo que originaria también reducción en el pre-

cio, pero se presupuestan en la forma que se hace cumpliendo las órdenes de que las instalaciones fueran por todos conceptos excelentes.

Incluye el Presupuesto la instalación completa de aparatos y lámparas y el desmontaje de los mismos, pero no incluye las obras auxiliares que fuera preciso realizar, ni las acometidas de corriente hasta los edificios mismos, así como tampoco la prestación de escaleras y útiles necesarios para el emplazamiento de los reflectores y lámparas.

Se incluyen los transportes de los aparatos y lámparas, reposición de lámparas que se fundieran y los gastos de embalaje correspondientes.

Si algún aparato fuera sustraído del lugar en que se haya instalado, sería facturado en su valor total á ese Ayuntamiento.

ILUMINACION DE LA ACADEMIA DE CABALLERIA.-

La iluminación de la Academia de Caballeria se proyecta efectuarla en todo el frente de fachada y torreones, y no solamente en la parte de fachada, si no también la parte interior de la galeria del piso 2º.

En los torreones se procurará iluminar la cresteria buscando contrastes de color.

Los reflectores que iluminen la fachada tendrán que ser situados en postes y los de la cresteria, galeria é interior de los torreones en el edificio mismo.

Aproximadamente se calculan necesarios para la iluminación de este edificio los siguientes aparatos.

- 26 reflectores adecuados para lamparas Hasta 1.000 vatios.
- 62 " " " " " " 500 "
- 62 filtros de color para estos reflectores.
- 172 reflectores para lámparas hasta 200 vatios.
- Cables de unión necesarios, cuadro de cortacircuitos, interruptores

y diverso material.

PRECIO de esta instalación..... Pesetas. 13.200.--

INSTALACION EN EL AYUNTAMIENTO.-

La instalación en el Ayuntamiento corresponderá á las mismas características indicadas anteriormente, y para ella se calculan necesarios los siguientes aparatos:

20	reflectores para lámparas de 1.000 vatios.
28	" " " " 500 " con filtros de color.
100	" " " " 200 "

Cuadros de cortacircuitos, interruptores y cables de unión.

PRECIO de esta instalación..... Pesetas. 7.400.--

MONUMENTO A ISABEL LA CATOLICA.-

Este monumento será iluminado colocando en la parte anterior y posterior reflectores para lámparas de 1.000 vatios, y alrededor del mismo 16 reflectores para lámparas de 500 vatios.

Para la iluminación de distintos grupos en el monumento se calculan aproximadamente necesarios otros 26 reflectores para lámparas de 200 vatios.

PRECIO de esta instalación..... Pesetas. 2.400.--

El número de reflectores antes indicado y la potencia de las lámparas es solo aproximado, y si fuera necesario mayor ó menor número de los previstos por el técnico de esta casa que proyectó las instalaciones sobre el terreno, el precio indicado permanecería invariable.

Esta oferta es válida solo para aceptación inmediata, ya que la demanda de reflectores para iluminaciones en distintas poblaciones es intensísima.

Madrid 30 de Marzo 1932.

J. MORO - OFICINA TÉCNICA
MADRID

J. Moro

**Gran Rondalla Valenciana
de Bailes Populares**

Dirigida por el renombrado maestro

EMILIO GADEA

Compuesta de 18 buerianos de ambos sexos

CANTOS, BAILES
Y MUSICA VALENCIANA

Atracción de primer orden
para Ferias y Fiestas
Magnífica presentación
Vestuario de propiedad

Éxitos sin precedentes en cuantos
Teatros y Plazas de Toros
se ha presentado

PIDAN PRESUPUESTOS

Calle Baja, 64, bajo



Valencia 30 de Marzo de 1932.

Sr. Alcalde Presidente, del
Ex.º Ayuntamiento de
Valladolid.

Muy Sr. mío: Aproximándose las grandes Fiestas que en esa población tienen el honor de celebrar todos los años en el próximo mes del 14 de Abril, un servidor de usted, es Maestro-Director de una famosa y acreditada Rondalla de Bailes Populares que existe en Valencia; y para tan señaladas Fiestas, tiene a bien el ofrecerle sus servicios, por si es de su gusto y agrado el celebrar dicho espectáculo de los Bailes Populares en esa localidad.

Esta Rondalla de bailes y cantos que bajo mi dirección rige, en cuantas partes de España se ha presentado para actuar, ha obtenido siempre grandes éxitos, tanto por su muy buena presentación de sus lujosos y típicos trajes de labradores, como por su arte y buena ejecución de sus bailes y cantos, amenizados por los mejores Cantadores, Toca-dores y Bailadores de la región Valenciana.

En espera de sus gratas noticias, queda de usted afectisimo s. s.

q. e. s. m.,

Emilio Gadea

1932



A.0.155.315*

COMISION DE GOBIERNO.

211

Señores.
Alcalde.
G^a Conde.
Tena.
Lamarca.

Excmo. Señor:.

La Comisión ha pensado en solemnizar el segundo aniversario de la instauración de la República, como corresponde a un acontecimiento nacional de tanta trascendencia para la vida española.

Pero coincidiendo esa fecha con una festividad tradicional, ha pensado en aunar la sôbriedad de los festejos que hayan de celebrarse con el respeto a la conciencia de todos, y, en consecuencia, la Comisión propone a V.E. los siguientes actos para festejar tan memorable fecha:

1^a.- Inauguración del grupo escolar "Pablo Iglesias" y visita pública al mismo, así como a los Grupos "Giner de los Rios" y "Miguel Iscar", a fin de que el pueblo vallisoletano pueda apreciar la labor que en el aspecto cultural y educativo realiza el Ayuntamiento.

2^a.- Iluminación de la Casa Consistorial, en los dias 13 y 14.

3^a.- Inauguración de la "Gota de Leche", institución de asistencia social, en cuya instalación, con arreglo a las normas científicas modernas, el Ayuntamiento no ha escatimado medio alguno para que cumpla el fin que una institución de esta clase debe llenar.

4^a.- Interpretación de conciertos musicales, si ello es posible; y reparto de bonos de pán entre obreros parados y pobres.

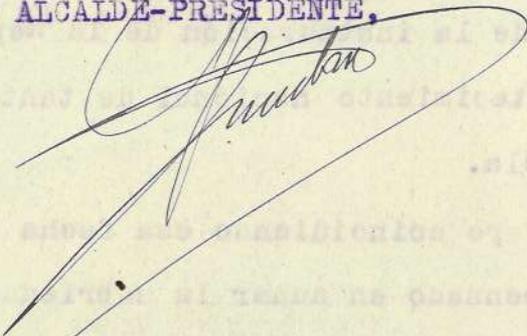
Así mismo, para unirse a la satisfacción general por el hecho que se conmemora, se cerrarán los mercados, y según noticias

que ya oficialmente tiene la Comisión, se celebrará una "revisita militar el día 16, una Asamblea de la "mutualidad escolar " "Joaquin Costa" que el Ayuntamiento patrocinará, si se aprueba otro dictamen de esta Comisión, y se realizará la inauguración de la Delegación de Hacienda.

Tal es el programa de festejos a desarrollar, que esta Comisión someta a la superior aprobación de V.E.

Valladolid a 6 de abril de 1933

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Coyte uniuin ordman 8 Abril 1933

El coyte punto se aprobacion la autuon program

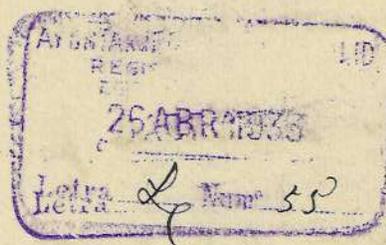
El Jefe del Ayto



Examen no. también no. 150 vuelta



A.1.492.647 *



Sr.

Alcalde Presidente y demás señores que constituyen el
 Excmo Ayuntamiento de Valladolid
 los que suscribimos vecinos y domiciliados en esta capital
 industriales o V. N. con el debido respeto exponemos
 que en el mes ultimo solicitamos de ese Ayuntamiento
 se nos concediese la instalacion con nuestros aparatos
 previo pago de arbitrios municipales en el campo grande
 durante los fiestas denominados del Seculario y de la Republica
 el Excmo Ayuntamiento en vista de nuestra pretension nos
 concedio instalarnos no en el campo grande sino en las
 inmediaciones o sea proximo a la estatua de Colón esto
 teniendo en cuenta que nos lo satisficieron al municipio
 pero despues han solicitado otros feriantes instalarse en el
 campo grande como en años anteriores previo pago de lo que
 les señale accediendo a esto el Ayuntamiento.
 Con este motivo hemos tra requerido para que paguemos

nos otros como los otros.

esto nos produce un trastorno porque de tener que pagar nos hubieramos instalado en sitio mas oportuno y quisiera no lo hubieramos solicitado por ser lesivo a nuestros intereses ello no obstante a pesar de la concesion que se nos ha hecho gratis a fin de contribuir con algo entregaremos en el ayuntamiento cincuenta peretas cada uno de los que inscribimos a excepcion de Faustino Pons por tener un tiro pequeño que solo puede sostituirse veinticinco

Por lo expuesto

Suplicamos a V. N. señores atienda en nuestro ruego por considerarlo
Justicia

Valladolid 26 abril de 1933

Agustin Lopez Diego Fuentes

Victoriano Berceuelo

Jaustino Pons

26 ABR 1933

A GOBIERNO A SUS EFECTOS
El Alcalde

[Handwritten signature]

La Comisión acordó rebajar el precio del metro cuadrado
a 150 ptes =

Comunicado a Intervención

El Alcalde de Valladolid

Saluda atentamente

a Dn. Faustino Gonzalez, y le agradece que mañana mismo, dada la premura del tiempo, remita nota del precio a que pueden suministrarse 2.000 panes, el próximo día 14 del actual.

800 gramos a 0'50

1 kilogramo a 0'60

con un descuento de
un $\frac{1}{2}$ por ciento

aprovecha esta ocasión para reiterar a V. las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio.

Valladolid 10 de Abril de 1933

Sr Alcalde Presidente del
Elmo Ayuntamiento de esta Capital

Muy Señor mío: Habiendo
recibido una comunicacion del Señor
Alcalde para el suministro de 3000 pa-
nes para el día 14 de Abril. dicha cantidad
se compromete hacer: en el precio siguiente

mil gramos a cincuenta y nueve
centimos: y ochocientos gramos a
cuarenta y nueve centimos.

Muchas gracias por la atencion que
ha tenido ~~en~~ S. S. se despide

Félice Coque

Señas: Carretera de Salamanca
n.º 20

"LA CONSTANCIA"

FÁBRICA DE PAN DE LUJO Y CORRIENTE

ESPECIALIDAD VIENA-MADRID

Fidel Recio, número 6

Teléfono 1459



Valladolid, 11 de Abril de 1933.

Sr. Alcaldé Presidente

Muy señores míos

Segun notificación de V. fecha
10 del corriente, en la cual pide V.
precio de 2.000 panes o kilos.
sobre kilos de 1.000 gramos. 0,56 cts.
y sobre panes de 800 gramos. 0,46 cts.
previsto el día 14- con plena autorización
pues en el día 13- se fabricara el
table para celebrar fiesta el 14-.

Todo esto con altos miras
para si V. tiene abien el concejo.
para el mismo tiempo prevenciones
la recien de panes seros pero sin
varios formells los que esta casa sea
para otra fabricacion.

Gracias y a sus ordenes. queda este
funcionario de reinterna me cordial
saludo para V. fecha día 14. y lo mismo
a la la corporacion del municipio.
en sus honrosos señalamos.

Gracias y a sus ordenes. J.P.P.

Juan Antonio Becerra

PANADERÍA
DE
VALENTÍN ANDRÉS

Olmo, 14 - VALLADOLID

11 de abril de 1933.



Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

En contestación a su att^a Saludo de fecha 10 de los corrientes, tengo el gusto de participarle que para el día señalado, 14, aniversario de la República me comprometo a suministrar la cantidad de pan indicada al precio de 46 pesetas los ochocientos gramos

Le saluda atentamente su Affmol S. S.

q. e. s. m.

Valentín Andrés



*Asignado a este momento
los 3000 panes.*

Valladolid 11 de Abril de 1933

Sr Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de
V A L L A D O L I D

Muy distinguido Sr mio: En contestación a su atento saludo de fecha 10 del Cte, compláceme manifestarle que el precio a que podrian ser suministrados los 2.000 panes a que hace referencia en su escrito, son los siguientes:

De 1.000 gramos.....	0,60 pts
De 800 "	0,49 "

Sin otro particular se reitera de Vd suyo affmo s.s.
que respetuosamente le saluda.

Jerón de Castro

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA REPUBLICA

Para conmemorar la instauración en España del régimen republicano, el Ayuntamiento ha organizado los actos siguientes:

A las once de la mañana del día 14, inauguración del grupo escolar "Pablo Iglesias", construido en el barrio de la Victoria; a las doce, inauguración del Instituto Municipal de Puericultura y Maternología, establecido en el Hospital de Esgueva; de doce a dos, concierto musical en la Plaza Mayor; por la tarde, de seis y media a ocho y media, concierto en el Campo Grande; por la mañana, de once a una, y por la tarde, de cuatro a seis, podrán visitarse libremente los grupos escolares "Pablo Iglesias", "Giner de los Rios" y "Miguel Iscar", situados respectivamente en la Victoria, ex-colegio de San José (entrada por la calle de Maldonado) y ~~en la~~ calle de Cadenas de San Gregorio; y a las cuatro de la tarde, en el paraninfo de la Universidad, la Mutualidad Escolar "Joaquín Costa" celebrará una interesante fiesta de previsión en la que actuará la Masa Coral y se repartirán meriendas a las niñas.

El domingo, 16, se celebrarán dos conciertos musicales de doce a dos y de seis y media a ocho y media.

Los días 13, 14 y 15 lucirá en la Casa Consistorial una alusiva iluminación

Coincidiendo con estos actos conmemorativos, se repartirán bonos de pan entre las familias necesitadas, quienes podrán recogerles en la Oficina de Guardias municipales a partir del día 13 por la tarde, salvo los que sean vecinos del barrio de la Victoria, que los recogerán a las doce de la mañana del día 14 en el fielato contiguo al grupo escolar



SOCIEDAD
UNIÓN MUSICAL VALLISOLETANA
BANDA DE MÚSICA

VALLADOLID

Sr. Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de esta Capital

Adjunto le remito la nota de las
obras. que a de ejecutar esta Banda los días
14 y 16. del presente mes.

Día 14.

- 1º Gloria al Trabajo, Paso Doble. Jaime Benítez.
- 2º Luisa Fernanda, Mazurka, F. Moreno Torroba.
- 3º La Dolorosa. Fantasia, José Ferrero.
- 4º Katuska Romanza, Pablo Sorozabal
- 5º Las Tentaciones, Fox-trot J. Guerrero.
- 6º Republica Española, Paso Doble. L. Luis

Día 16.

- 1º Katuska, Marcha de los Cosacos, Pablo Sorozabal
- 2º Luisa Fernanda, Habanera, F. Moreno Torroba
- 3º Katuska, 2º Fantasia, Pablo Sorozabal
- 4º Cosas de la Calle Po-purrut J. Martín Domingo
- 5º Recuerdos de Aragón. Jota. José Franco
- 6º El Alcalde Popular Paso Doble. Teodoro González

El Director
Teodoro González



El Presidente
Mariano de Vega



Se
Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento

de Valladolid

Los abajo firmantes vecinos de Valladolid
Solicitó de u. S. y de esa dignísima corpora-
cion nos consecretan autorizacion para poder
instalar en el campo grande a terminacion
del Paseo al lateral derecho un aparato de
Barcas denominados Voladores y un
Carrousel de Aeroplanos previo pago del ar-
bitrio municipal pues tratandose de que
no existen fiestas religiosas y creyendo
no molestar a nadie nos dirigimos a esa
corporacion para que tenga a bien conceder
nos dicha autorizacion en vista de la crisis
que estamos pasando y con el fin de haber

Si podemos sacar el sustento para nuestros hijos,

favor introducir al congreso de u. s. y ch. en noble exposicion y vivir muchos años por el bien de la Republica

Valledupar 15 de Marzo de 1933

Augustin Lopez Lugo Jim

16 MAR 1933

A GOBIERNO A SUS EFECTOS
El Alcalde

[Handwritten signature]